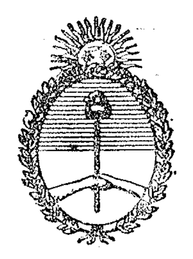
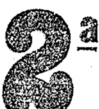

19851212

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.825 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 12 de diciembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"


CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HORACIO SAETTONE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la ley 19.550, modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Horacio Saettone, argentino, casado, comerciante, de 45 años, D.N.I. 4.311.287; Marcelo Horacio Saettone, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, Doc. Nac. de Ident. 16.639.922, ambos domiciliados en Entre Ríos 2744 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. 2) Por escritura de fecha 10 de octubre de 1985. 3) HORACIO SAETTONE S.A. 4) Tucumán 1455, 6º piso C, Capital Federal. 5) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, intermediación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas y privadas. Todas aquellas actividades que requieren de la intervención de profesionales con título habilitante, serán realizadas con su colaboración. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, dar y tomar dinero con o sin garantía y el otorgamiento de créditos en general ya sean en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las leyes. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 100. 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Horacio Saettone. Vicepresidente: Marcelo Horacio Saettone. Síndico titular: Luis Gabino Gallegos. Síndico suplente: Rodolfo Jorge Amorosino; 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
₳ 13,72 — Nº 67.972

ROALCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre de 1985, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de cuarenta y un mil australes, representado por cuarenta y un mil acciones ordinarias, al portador, que otorgan derecho a un voto por acción, de un austral de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa.

El Autorizado.
₳ 5,39 — Nº 68.118

MERCADO MAYORISTA DE CARNES
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta e Estatuto Modelo. Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Fernando Sustaita, argentino, comerciante, 43 años, L.E. Nº 4.583.901, casado, Chile 310, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Ernesto Adrián Olivera, argentino, comerciante, 44 años, soltero, L.E Nº 4.582.688. Avda. Libertador 16564, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 3|10|85. — 3) MERCADO MAYORISTA DE CARNES S.A. — 4) Esmeralda 982, piso 2º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: La explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos y la distribución y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados, así como también la ejecución de toda clase de negocios relacionados a la ganadería, consignación de hacienda, implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos; la instalación de mercados para el remate y venta de carne, asimismo la realización de toda operación de venta y compra de dichos productos; la importación de animales vivos o faenados, carnes congeladas, frescas, cocidas, elaboradas, saladas, cueros manufacturados o no, lanas y todos los productos derivados del proceso de industrialización de la carne. — 6) 99 años, de su inscripción. — 7) australes 500. — 8) Presidente: Fernando Sustaita; Director: Ernesto Adrián Olivera; Síndico titular: Guillermo Van Gelderen; Síndica suplente: Gloria Estela Arslanian. — 9) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
₳ 10,29 — Nº 68.020

METROPOLIS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: la Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1) Guillermo Ochoa argentino, soltero, Contador Público Nacional, nacido el 27|3|58, D.N.I. Nº 12.285.134, domiciliado en Acassuso 510, San Isidro, Buenos Aires; Ricardo Axel Rosas, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|7|61, D.N.I. Nº 14.851.817, domiciliado en Bermejo 2406 San Isidro, Buenos Aires; Alejandro César Pimentel, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11|11|57, D.N.I. Nº 13.466.239, domiciliado en Monseñor Calcagno 633, Boulogne, Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 14|10|85. — 3) METROPOLIS S.A. — 4) Cerrito 1054, piso 2º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El transporte de personas, materias primas, productos manufacturados o bienes de cualquier naturaleza, por todo el territorio nacional o del extranjero y en medios propios o de terceros. — b) Explotaciones agrícolas ganaderas de granjas, frutícolas, hortícolas y|o forestales, de cabañas, para la producción de animales de raza y la cría e invernada de ganado de todo tipo de especie. — c) La compra, venta y distribución y fraccionamiento de materias primas de origen o uso agropecuario. — d) Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal. — e) Realización como mandataria de cualesquiera clase de mandatos relacionados con el objeto principal, con la promoción de inversiones inmobiliarias, con la administración de toda clase de bienes inmuebles y con la prestación de servicios de organización y asesoramiento agropecuario, industrial, comercial, inmobiliario, financiero y técnico conforme lo permitan las leyes y reglamentaciones que en razón de su materia estén reservadas a profesionales con título habilitante. — f) Realización de todo tipo de obras civiles y electromecánicas y g) la importación y exportación de toda clase de productos permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) australes 3.000. — 8) Presidente: Guillermo Ochoa; Vicepresidente: Ricardo Axel Rosas; Síndico titular: Esteban Cristi y Síndico suplente: Juan Santiago Mollar. — 9) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
₳ 16,17 — Nº 68.021

LEDESSA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que Ledessa Construcciones Sociedad Anónima Comercial e Industrial, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada por los Accionistas el 3 de diciembre de 1984, resolvió por unanimidad de los Accionistas presentes, modificar el Artículo Tercero de los Estatutos, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones: a) Construcciones: Mediante la realización por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, toda clase de construcciones urbanas o rurales, destinadas a la vivienda, comercio e industria, con capitales propios o de terceros en la financiación de las mismas. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles en la Capital Federal o en cualquier punto de la República, por cuenta de la Sociedad o de terceros, efectuando las operaciones comerciales conducentes a tal finalidad y promoviendo la venta de inmuebles que construyan, en forma global o sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. c) Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación de toda clase de productos para la construcción, puertas, ventanas, caños, escaleras, muebles, marcos, persianas y sus reparaciones, para uso propio o de terceros, ya sean de metal, madera o plásticos. d) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, envasamiento, representaciones y mandatos, de material para la construcción de edificios en general, en hierro, maderas o plástico, cementos, cales, arcillas, caños de fibrocemento, cables para electricidad, hierros, artículos sanitarios e instalaciones eléctricas, motores, máquinas, sus repuestos y accesorios, para uso propio o de terceros relacionado con la construcción. e) Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, recibir inversiones para sus propias operaciones o para financiar las de otras Empresas, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley Nro. 21.526 u otras operaciones para las que se requiera el concurso público. f) Agropecuarias: Adquiriendo o arrendando campos que serán destinados a actividades agrícolas-ganaderas y afines; forestación de campos, implementación de sistemas de riego para ocupación de tierras áridas; compra, venta de hacienda y de maquinaria agrícola e instalaciones para el desenvolvimiento agrícolo-ganadero. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad queda facultada para realizar en general, todos los actos de comercio, operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza permitido por las leyes y en especial los consignados en el artículo 1.881 del Código Civil y el 9º del Decreto-ley 5.965|63, pudiendo a tales fines comprar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, celebrar contratos de sociedad con otras personas o sociedades; comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios, adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas; constituir toda clase de derechos como ser: hipotecas, usufructos, servidumbres, etcétera, siendo esta enumeración explicativa y no limitativa del objeto previsto.

El Escribano.
₳ 23,52 — Nº 68.057

NEWMAPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, entre otras decisiones, en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de NEWMAPLE S.A., con domicilio en Avda. Quintana 441, Capital Federal, celebrada el 28 de agosto de 1985 se adoptaron las siguientes resoluciones: a) Se designó al siguiente directorio por dos ejercicios, a contar del comenzado el 1º de abril de 1985: Presidenta: Natalia Warwzniar. Director suplente: Mauricio Schefer. b) Se reformó el artículo 9º de los estatutos sociales, prescindiendo de la sindicatura de conformidad con lo previsto en el artículo 284, último párrafo de la ley 19.550.

El Apoderado.
₳ 4,41 — Nº 68.132

GRANIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias, de fechas: 30|7|85 y 25|10|85, pasadas por escrituras números 157 y 213, de fechas: 2|9|85 y 21|11|85, respectivamente, por ante el Registro Notarial Nº 652, Capital, se modificó el Artículo 4º del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4) El capital social es de doscientos australes, representado por doscientas acciones ordinarias, al portador, de un austral valor nominal cada una, y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de pago. Las resoluciones que en tal sentido se tomen en las asambleas deberán elevarse a escritura pública y por el procedimiento previsto para tal tipo de acto, se tributará el impuesto de sellos y se cumplirá el control y registración del acto.

El Apoderado.
₳ 9,31 — Nº 68.041

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS

S.A.I.C.

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria|Extraordinaria del 19 de noviembre de 1985, se resolvió aumentar el capital social a la suma de australes 1.236.000, mediante la emisión de ₳ 1.133.000 en acciones según se detalla: ₳ 1.259,20 en acciones ordinarias clase A. ₳ 588.467,30 en acciones ordinarias clase B y ₳ 543.273,50 en acciones preferidas de características idénticas a las actualmente en circulación. — Esta emisión se destinará al pago del dividendo y revalúo contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio Nº 49, cerrado el 30|6|85, aprobado por la citada asamblea. — Asimismo, por resolución de la misma Asamblea, se aprobó la modificación de los artículos 5º y 12 del Estatuto Social, los cuales quedan redactados como sigue. Artículo 5º: El capital social estará representado por acciones que tendrán un valor nominal de un austral (₳ 1) cada una. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de asamblea, de acuerdo con las disposiciones vigentes. — La evolución del capital de los tres últimos ejercicios sociales se hará constar en los balances de la sociedad. — Las acciones son al portador, salvo que una asamblea extraordinaria resolviera su conversión en acciones nominativas, endosables o no, o fuera dispuesto por ley. Artículo 12: Para ser miembro del Directorio se requiere depositar en garantía del cumplimiento de sus funciones la suma de cien australes o su equivalente en títulos públicos o acciones de otras sociedades que coticen en la Bolsa de Comercio, aforadas al valor de cotización del día anterior al depósito. — Los títulos o el efectivo entregados quedarán en depósito en la Sociedad y no podrán ser retirados hasta después de aprobado el balance correspondiente al ejercicio en que actuó el Director.

La Presidenta.
₳ 14,21 — Nº 68.176

ERMEKA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, por disposición de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de agosto de 1984, cuyas decisiones se encuentran protocolizadas en la escritura Nº 240, del 19 de noviembre de 1984, pasada por ante el escribano público Horacio A. Oyhanarte, se ha resuelto: I. Aumentar el capital social a la suma total de ₳ 652,35 ($a 652.350). — II. Canjear las acciones en circulación de australes 0,0000001 ($ ley 18.188: 1) de valor nominal cada una, por otras de australes 0,01 ($a 10) de valor nominal cada una. — III. Emitir 65.235 acciones ordinarias, al portador de ₳ 0,01 ($a 10) de valor nominal cada una, a los efectos de, en parte, representar el aumento de capital indicado en I. y, en parte, canjearlas por las acciones en circulación; y IV. Reformar el estatuto social, afectando las materias incluidas en los siguiente incisos del Art. 10 de la Ley 19.550: 3) Denominación: ERMEKA SOCIEDAD ANONIMA. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, permuta, locación, construcción y mejoras de bienes inmuebles, sean éstos urbanos o rurales, y las operaciones establecidas en la ley de propiedad horizontal Nº 13.512 y|o de prehorizontalidad Nº 19.724, loteos, fraccionamientos o cualquier otro tipo de subdivisión de inmuebles; a la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, realizar aportes o inversiones de capitales a personas o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; la compra y|o venta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, así como a la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, y el ejercicio de las representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones necesarios para el cumplimiento de las operaciones precedentemente enumeradas, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, y el ejercicio de las representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones necesarios para el cumplimiento de las operaciones precedentemente enumeradas, con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital social: El capital social es de seiscientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta pesos argentinos, representado por 65.235 acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción y de diez pesos argentinos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio; y 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
₳ 31,85 — Nº 68.148

TELEUSHUAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Artículo 10, Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22.903, se hace saber: Que por Asamblea del 24|10|85, escritura pública Nº 524 del 5|11|85, TELEUSHUAIA SOCIEDAD ANONIMA, cambió la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de marzo de cada año, reformando los artículos decimoprimero y decimoquinto del Estatuto.

El Presidente.
₳ 3,43 — Nº 68.023

SUCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de noviembre de 1985, se constituyó la sociedad SUCASA S.A. — Socios: Horacio Costa, nacido el 26|12|55, D.N.I. 11.773.790, domiciliado en Av. Quintana 440, Capital Federal y Roberto Baik, nacido el 9|6|43, L.E. 4.411.592, domiciliado en Camargo 221, Capital Federal, ambos argentinos, casados y comerciantes. — Sede social: Av. Belgrano 2508, Capital Federal. — Objeto: Realizar operaciones inmobiliarias incluso mediante la administración de condominios para la adquisición de bienes inmuebles, administrándolos y fiscalizándolos. Para el cumplimiento de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social actuando como compradora, vendedora o mandataria. Asimismo podrá administrar bienes de particulares y de sociedades ya sean comerciales o civiles. Todo ello por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con respecto a bienes inmuebles, urbanos y rurales usados y a estrenar. — Capital social es de 3.000 australes. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Roberto Jorge Baik; Vicepresidente. Horacio Costa; Directores suplentes: Eduardo Ramón Costa y Mary Nimian Severich de Baik.

El Autorizado.
₳ 11,27 — Nº 84.306

RIO OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 8 de noviembre de 1985, al folio 4.254, del Registro 15 a cargo del Escribano Manuel Alonso, fue constituida conforme Estatuto Modelo de la I. G. J. Resol. 3|79 con las siguientes especificaciones: Socios: Carmen Aída Fernández de Oliveira, nacida el 12|9|45, con L. C. número 5.163.715, domiciliada en Ugarte 2675, Capital Federal, y Carlos Font, nacido el 10|6|53, con C. I. Nº 6.650.179, domiciliado en Coronel Apolinario Figueroa 1284, Capital Federal, ambos argentinos, solteros, empresarios. — Denominación: RIO OLIVOS S. A. — Domicilio: Florida 259, piso 2º, Of. 212, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La guardería en locales propios o de terceros, de todo tipo de embarcaciones, y elementos deportivos utilizables en la navegación deportiva tales com tablas de surf o skyes; b) La compra, venta, importación, exportación, permuta, arrendamiento, reparación y mantenimiento de toda clase de embarcaciones deportivas, sus repuestos y accesorios; c) La explotación de bares y confiterías. — Capital Social: 3.000 australes en acciones ordinarias, al portador, derecho a un voto, 1 austral valor nominal cada una. — Ejercicio: Cierre el 31 de diciembre de cada año. — Primer Directorio: Presidente: Carmen Aída Fernández de Oliveira; Vicepresidente: Carlos Font; Síndica Titular: Beatriz Aliani; Síndico Suplente: Modesto Ignacio Malerba. Suscripción e integración capital: Partes iguales ambos socios, quienes integran 25 % acto de escritura, saldo dos años contados de igual fecha.

El Escribano.
₳ 11,27 — Nº 67.983

SCANNING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Estatuto Modelo. — 1º) Aleksander Gagin, argentino naturalizado, divorciado, ingeniero, nacido el 26|3|51, D. N. I. Nº 12.046.256, domicilio Moldes 2230, 6º "A", Capital; Rubén Trajtemberg, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|10|48, C. I. número 6.211.177, domicilio Beláustegui 1378, piso 1º, Capital, y Adriana Silvia Pérsico, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 18|1|48, D. N. I. Nº 5.799.229, domicilio Thorne 396, 3º "B", Capital. — 2º) 11|11|85, — 3º) SCANNING S. A. — 4º) Del Carmen 716, 8º "B", Capital. — 5º) Tiene por objeto la compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, desarrollo, fabricación, montaje, asesoramiento técnico, cursos de entrenamiento, instalación y puesta en marcha, mantenimiento, reparación, proyectos llave en mano de equipamientos electrónicos para hidrología, beteorología, oceanografía, medicina, laboratorio y de uso científico en general, sus accesorios, repuestos, consumibles y elementos asociado a los mismos. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. — 7º) ₳ 6.000. — 8º) Directorio de 2 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Aleksander Gagis; Directora Suplente: Adriana Silvia Pérsico. — 9º) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
₳ 6,86 — Nº 67.986

LA PRINCIPAL

SOCIEDAD ANONIMA ARG. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Se hace saber por un día: Que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1985, ha resuelto elevar el Capital Social a la suma de australes 22.000, conforme artículos 189 y 189 de la Ley Nº 19.550, y efectuar la reforma de los artículos 5, 12 y 15 del Estatuto Social, que tendrá la siguiente redacción: Art. 5º: El Capital Social se fija en la suma de veintidós mil australes, representado por dos mil doscientas acciones ordinarias, al portador, de 10 australes cada una, las que están totalmente suscriptas e integradas. El Capital Social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegarse en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Esta resolución se publicará por un día en el diario de publicaciones legales de la jurisdicción y se inscribirá. No se podrá emitir nuevas acciones sin que las anteriores hayan sido totalmente suscriptas. — Art. 12: Los Directores Titulares depositarán en la Sociedad como garantía de su gestión, doscientos australes en efectivo o títulos del Estado Nacional y hasta que se apruebe el balance del último ejercicio de su gestión. — Art. 15: Se requiere la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes para que el Directorio funcione válidamente. Las resoluciones se tomarán por el voto de la mayoría de los miembros presentes. En caso de empate se computará como doble el voto del Presidente.

El Directorio.
₳ 9,80 — Nº 67.997

COPETRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por escritura pública Nº 501, de fecha 18 de noviembre de 1985, pasada al Fº 1.212 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, la sociedad procedió a reformar los estatutos mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 27 de setiembre de 1985. 2) Capital Social: es de dieciséis mil australes (₳ 16.000), representado por dieciséis mil (16.000) acciones de un austral (₳ 1) valor nominal cada una. 3) Los directores deben presentar la siguiente garantía: doscientos australes (₳ 200) cada uno. 4) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 5,39 — Nº 68.018

TALLER IRAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 333 de fecha 11 de octubre de 1985. — Accionistas: Isabel Zulema Muñoz, argentina, de 27 años, soltera, comerciante, con D. N. I. Nº 13.813.595, domiciliada en Rosario 274, planta baja "A", Capital, y Angel Carmelo Giglio, argentino, de 36 años, casado, comerciante, con L. E. número 7.663.141, domiciliado en Triunvirato 2975, piso 6º "30", Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 6|85. — Denominación: TALLER IRAMAR. — Objeto: La explotación del negocio de taller mecánico de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. — Capital: Australes 100. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidenta: Isabel Zulema Muñoz: Director Suplente: Angel Carmelo Giglio. — Sede social: Añasco 1330, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.

₳ 10,29 — Nº 68.001

ACONTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo: Socios: Rodolfo José Martins, argentino, nacido el 2|5|1947, comerciante, casado, L. E. 7.593.590, domiciliado en Lautaro 549, Piso 5º A, Capital; Marcelo Gustavo Marcos, argentino, nacido el 28|9|1953, comerciante, casado, D.N.I. 10.939.486, domiciliado en Bogotá 1931, Piso 5º A, Capital; Roberto Luis Alvarez Iberlucea, argentino, nacido el 6|3|1952, casado, comerciante, D.N.I. 10.201.511, domiciliado en Moldes 2247, Piso 6º B, Capital; Eduardo Inouye, argentino, soltero, comerciante, L.E. 4.758.065, nacido el 28|6|1948, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2658, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento: Escritura del 11|11|1985. Denominación Social: ACONTAR S.A. Domicilio Social: Calle Rivadavia 11144, Capital Federal. Objeto ocial: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculos y contabilidad, con equipos propios y|o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficinas, cálculos y contabilidad; importar por cuenta propia y|o de terceros las partes y equipos necesarios para las prestaciones de los servicios vinculados con su objeto; venta y alquiler de conexión a centrales telefónicas para la prestación de servicios de informática; elaboración y venta de programas de computación; y centros de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría de problemas de computación y|o investigación operativa y análisis de sistemas y en fin toda la prestación de servicios de computación en todas sus etapas: análisis, programación, gravoverificación y procesamiento de la informática. Capital Social: Se fija en la suma de Veinte mil australes (₳ 20.000). Cierre de Ejercicio: Será el 31 de octubre de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Rodolfo José Martins. Vicepresidente: Eduardo Inouye. Directores: Roberto Luis Lavarez Iberlucea y Marcelo Gustavo Marcos.

La Apoderada.

₳ 15,19 — Nº 67.964

INTERNACIONAL MEDICAL NEWS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo. Socios: Dionisio Oribe, argentino, casado, abogado, nacido el 30|3|1936, Libr. Enrol. 4.179.325, domiciliado en Reconquista 554, piso 1º, Capital Federal; Susana Leonor Drzewko, argentina, comerciante, nacida el 6-5-1947, divorciada, D.N.I. 5.672.091, domiciliada en Arcos 1953, piso 18º A, Capital Federal. Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 1º-10-1985. Artículo Segundo: Denominación Social: INTERNACIONAL MEDICAL NEWS S.A. Domicilio Social: Calle Reconquista 554, piso 1º, Capital Federal. Artículo Tercero: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: La realización de toda clase de investigaciones y estudios de carácter técnicos, científicos, comercial, educativo, cultural, edición, publicación, impresión, importación, exportación, distribución y venta de libros, revistas, folletos y toda clase de actividades relacionadas con la industria gráfica y con las técnicas y medios de comunicación. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo Cuarto: El capital Social se fija en la suma de Cien australes (₳ 100). Artículo Quinto: El cierre de Ejercicio será el 30 de junio de cada año. Artículo Sexto: Designación de Directorio: Presidente: Dionisio Oribe. Directora suplente: Susana Leonor Dazewko, quienes aceptan los cargos respectivamente para los que fueron designados.

La Autorizada.

₳ 12,47 — Nº 67.965

ALGIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 31 años, C.I. número 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y doña Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 77 años, C.I. número 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos de Capital Federal. — 2) 16|10|85. — 3) ALGIN S.A. — 4) Maipú 510, Capital Federal. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. — Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comidas, bares, confiterías, hoteles y moteles. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de la sindicatura. — Presidente: Roberto Felipe Eberle. — Directora Suplente: Ida Ginevra. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.

₳ 15,68 — Nº 67.963

PAON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 386, de fecha 7 de noviembre de 1985. Accionistas: Pablo Emilio Lisa, estadounidense, soltero, comerciante, de 24 años, con D.N.I. Nº 92.080.177; y María Alejandra Lisa, argentina, casada, comerciante, de 20 años, con D.N.I. Nº 17.794.908; ambos domiciliados en Jorge Newbery 1598, piso 2º, Capital Federal, adoptan el Es- I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: "PAON S.A.". — Objeto: a) Comercial: La compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación y distribución de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados; repuestos y accesorios de la industria automotriz, y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Pablo Emilio Lisa, Vicepresidenta: María Alejandra Lisa; Director suplente: Ovidio Santiago Lisa. — Sede Social: Sarmiento 2068, piso 3º B, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar libros y papeles sociales.

El Presidente.

₳ 10,78 — Nº 68.007

AERFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, C.I. número 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional de 58 años, con D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos de Capital Federal. — 2) 16 de octubre 1985. — 3) AERFLEX S.A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero, madera y calzados en general. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero, madera y calzados en general. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. — La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Presidenta: Herminia Silvia Niggli. — Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

₳ 16,17 — Nº 67.952

ADUEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 31 años, C.I. número 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y doña Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 77 años, C.I. 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos de la Capital. — 2) 16|10|85. — 3) ADUEST S.A. — 4) Maipú 510, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y fotocopiar y tintas de todo tipo. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes y de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de la sindicatura. — Presidente: Roberto Felipe Eberle. Directora Suplente: Ida Ginevra. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.

₳ 12,74 — Nº 67.953

SERVOPET

SOCIEDAD ANONIMA

SERVICIOS PETROLEROS

1) Julio Haltenberger, argentino naturalizado, ingeniero, divorciado, de 73 años, L.E. 4.155.717, domiciliado en Esmeralda 155, Capital y Beatriz Haltenberger Anyos de Reyes, casado, argentina, empresaria, de 33 años, D.N.I. 10.425.820, domiciliada en M. J. Haedo 1064, Vic. te López, Pcia. de Bs. As. — 2) 12|11|85. — 3) SERVOPET S.A. SERVICIOS PETROLEROS. — 4) Esmeralda 561, piso 15, Capital. — 5) Servicios: La prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención de la actividad petrolera y minera. — Realizar contrataciones relacionadas con la prestación de servicios a empresas nacionales, provinciales o extranjeras vinculadas con la explotación de hidrocarburos. — Todo acto que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 10.000 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Presidente: Julio Haltenberger. — Directora Suplente: Beatriz Haltenberger Anyos de Reyes. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

₳ 11,27 — Nº 67.955

E.A.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad. — Se hace saber que la redacción definitiva será la siguiente: Denominación: La sociedad se denomina E.A.G. SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: b) Comercial: Mediante la compra, venta de productos y maquinaria agrícola-ganadera, su exportación e importación. — Publicación: Jueves 7 de noviembre de 1985, pág. 4. — Recibo 63.332 del 1º|11|85.

El Directorio.

₳ 4,41 — Nº 67.959

SAYANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según escritura del 15 de agosto de 1984 y sus modificaciones del 17 de abril y 24 de julio de 1985, ha quedado constituida la sociedad Sayana S. A. — 1) Héctor Oscar Di Pietropaolo, argentino, nacido el 2|2|36, casado en primeras nupcias con Elisa Antonia Dal Cin, comerciante, titular de la L.E. 4.166.061, domiciliado en Vera 1472, Capital Federal. — Doña Elisa Antonia Dal Cin, nacida el 7|4|35, casada en primeras nupcias con Héctor Oscar Di Pietropaolo, comerciante, titular del D.N.I. 0.985.483, domiciliada en Vera 1472, Capital Federal, y doña Lidia Susana Dal Cin, argentina, nacida el 4|3|45, viuda de sus primeras nupcias de Cayetano Andrés Gioiello, comerciante, D.N.I. 5.010.515, domiciliada en Los Incas 3063, Castelar, provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad, hábiles. — 2) Escrituras públicas del 15|8|84, Fº 234, Reg. de Capital Federal, con adopción del Estatuto Modelo de S.A., creado por Res. Gral. Nº 6, de la I.G. de P. J. del 18|6|1985. — 3) SAYANA S.A. — 4) Domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Bulnes 133. — 5) Tendrá por objeto la compraventa, importación, exportación, fabricación de elementos sanitarios y para plomería, ya sea con metales ferrosos o no ferrosos, plásticos, azulejos y cerámicos, contrataciones de edificaciones y reparaciones, etc. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Ciento cincuenta australes. — 8) Directorio: Presidente: Héctor Oscar Di Pietropaolo; vicepresidente: Elisa Antonia Dal Cin; vocal titular: Lidia Susana Dal Cin; síndico titular: Manuel Kozlowski; síndico suplente: Antonio Alfonso Valiño. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 12,74 — Nº 68.312

M. L. G.
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Luis Gabino Gallegos, argentino, casado, contador público, de 34 años, D. N. I. Nº 10.116.172, domiciliado en Lavalle 774, 7º piso, Dpto. 24, Capital; Gabino Luciano Gallegos, argentino, casado, comerciante, de 60 años L. E. número 6.265.659, domiciliado en Edificio Nº 6, piso 1º, Dpto. 92, Bariro General Paz, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 9 de octubre de 1985. — 3) M. L. G. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Talcahuano 21, Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y fabricación de artículos de bazar y del hogar plásticos en general, menaje, librería, juguetería, electricidad, iluminación, bijoutería y marroquinería a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 100. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura: Presidente: Luis Gabino Gallegos. Vicepresidente: Gabino Luciano Gallegos. Directora suplente: Marta Graciela Saettone de Gallegos. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
₳ 10,29 — Nº 67.974

PETREX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Socios: Arturo Daniel Arroyo, argentino, casado, ingeniero químico, nacido el 27 de noviembre de 1950, con D.N.I. número 8.447.738, domiciliado en Gorriti 4160, piso 9º, departamento B, Capital Federal; Alejandro Raúl Aguirre, argentino, casado, contador público, nacido el 18 de junio de 1952, con D.N.I. Nº 10.357.386, domiciliado en Maipú 3629, piso 7º, departamento A, localidad de Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 2.146 del 21|11|85 ante escribano Manuel Alonso, Registro Nº 15 de Capital Federal. Denominación: PETREX SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Arenales 1166, piso 4º, departamento D, Capital Federal. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, armado, adaptación, instalación, mantenimiento, distribución y comercialización de materiales, herramientas, maquinarias y equipos para uso de la industria del petróleo, petroquímico, química, gas, energía, minería y metalmecánica, y la fabricación de los repuestos y accesorios utilizados o a utilizarse en dicha industria. b) Comerciales: Mediante la adquisición, importación, venta, locación y exportación de materias primas y productos terminados de todo tipo que puedan ser necesarios o estar relacionados con la fabricación, montaje, instalación, venta, locación, distribución de los equipos y maquinarias mencionadas en el párrafo precedente, sus partes y accesorios, estando la sociedad facultada para llevar a cabo comisiones, consignaciones, suministro y representaciones, mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución transporte de cargas, provisión, depósito comodato y en general la comercialización en el mercado nacional o en el extranjero de materias primas mercaderías elaboradas o semielaboradas, productos, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y tecnología para la industria del petróleo, petroquímica, química, gas, energía, minería y metalmecánica; la explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales propios y|o ajenos. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado, nacionales o en el extranjero. Mediante el montaje, instalación, armado, terminación y adaptación de elementos, materiales o maquinarias, repuestos y accesorios, plantas y equipos de todo tipo para uso de la industria petrolera, química, petroquímica, gas, energía, minería y metalmecánica. c) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, maquinarias útiles y herramientas utilizadas en la industria petrolera, petroquímica, química, gas, energía, minera y metalmecánica, incluyendo sus marcas, patentes y|o sus métodos y sistemas tecnológicos; distribución y|o comercialización en el mercado local de los productos así importados; la prestación de los servicios indispensables de mantenimiento técnico posterior con o sin existencia de repuestos y partes originales y|o con sus similares de producción nacional, al establecimiento de depósitos para mercaderías de exportación y|o de importación para uso propio o para locar total o parcialmente a terceros, con o sin servicio de carga, descarga y estibaje; al estudio, asesoramiento, control, intermediación y|o ejecución total o parcial, con o sin aportes de capital propio, de nuevos proyectos industriales, con o siln transferencia de tecnología, a realizarse en el mercado nacional y|o internacional; al estudio, asesoramiento, intermediación y|o control técnico-administrativo de regalías provenientes de convenios de transferencias tecnológicas, usos de marcas y|o patentes, métodos y sistemas de fabricación y|o de producción para el mercado nacional e internacional, representaciones y mandatos de empresas nacionales y|o extranjeras. A todos estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Australes trece mil (₳ 13.000), representado por 13.000 acciones de ₳ 1 cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Arturo Daniel Arroyo; Director suplente: Alejandro Raúl Aguirre. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación Legal y Administración: A cargo de un Directorio de entre uno y cinco miembros, según lo determine la Asamblea, con mandato por dos años. Suplentes, en igual o menor número que los titulares, según lo determine la Asamblea con igual mandato que los titulares, Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su ausencia o al director que en su caso designe el Directorio en ausencia o impedimento de los anteriores.

El Apoderado.
₳ 35,28 — Nº 67.979

GRABELCO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — 1) José Hernáez, español, comerciante, nacido el 30|12|1920, casado, C.I.P.F. Nº 5.058.731, domiciliado en Paraguay 2544, Capital Federal; y Walter David Dronzek, argentino, comerciante, nacido el 27|9|1956, casado, D.N.I. Nº 12.271.333, domiciliado en Darragueira 2364, Capital Federal. — 2) 23|10|1985. — 3) GRABELCO S.A. — 4) Coronel Díaz 2053, 5º piso "B", Capital Federal. — 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de artículos y accesorios de tocador, perfumería y peluquería. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cinco mil australes. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La Asamblea deberá elegir igual o menor número de suplentes con el mismo mandato. — Presidente: José Hernáez. — Director Suplente: Walter David Dronzek. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. — La Sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano.
₳ 7,84 — Nº 67.930

COVALSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 249, al folio 611 del Registro Nº 568 de Capital Federal fue constituida "Covalsa S.A." adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por la Resolución 3 del 10 de octubre de 1979 y concordantes de la Inspección General de Justicia. — 1) Accion.: Jorge Fernando Reingruber, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1951, divorciado, D.N.I. Nº 10.176.602, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano 615, 6º piso, "E", de Capital Federal; y Priscila Edith Moreno, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1957, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 13.858.606, domiciliada en la calle Camacuá 659, 5º piso "A", de Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1º|10.85. — 3) Denominación: COVALSA S.A. — 4) Domicilio de la Sociedad: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, distribución y fabricación de conductos, cañerías para redes de distribución y desagües, válvulas industriales, manómetros y sus accesorios. — 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Quinientos australes que se suscribe en su totalidad e integra de la siguiente forma: El señor Jorge Fernando Reingruber suscribe 250 acciones representativas de australes 250, de los que integra australes 63; y doña Priscila Edith Moreno suscribe 250 acciones representativas de australes 250, de los que integra australes 63. — El capital se integra en dinero en efectivo y los socios se comprometen a integrar el saldo dentro de los dos años. — 8) Administración: Cuatro directores titulares. — Primer Directorio: Jorge Fernando Reingruber, Presidenta; Priscila Edith Moreno, Vicepresidente; y como Directores: Sres. Rubén Omar Curbelo y Víctor Santoliquido. Síndico Titular: contadora pública Noemí Haydeé Ziccardi y Síndico Suplente: a la contadora pública Cristina Iurato. — 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Domicilio actual constituido: Belgrano 615, 6º piso "E", Capital.

El Escribano.
₳ 13,72 — Nº 67.934

LITERCO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, argentino, divorciado, contador público, nacido el 22 de junio de 1940, cédula de identidad Nº 3.199.821 P.F., domiciliado en la calle Esmeralda 783, piso 4º "C" de esta ciudad y Samuel Cadranel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1936, cédula de identidad número 3.199.820 P.F., con igual domicilio que el anterior. — 2) 9|9|1985. — 3) LITERCO S.A. — 4) Esmeralda 783, piso 4º "C". — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. — Mandataria y de servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones distribuciones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. — En la prestación de los servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas maquinarias y productos elaborados o no. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquier de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cien australes (₳ 100). — 8) Administración: Directorio: Entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Mario Cadranel; Director Suplente: Samuel Cadranel. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de julio de cada año.

₳ 21,07 — Nº 67.936

CASA FUX
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escrituras Nros. 89 y 114, del 6|9|85 y 12|11|85, ante la escribana Luisa Laura Tridico, en el Registro 544, de esta ciudad, CASA FUX, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, protocolizó las actas de Asambleas unánimes Nros. 21 y 23, del 5|7|85 y 28|10|85, aumentando su capital social a la suma de 1.872 australes (un mil ochocientos setenta y dos australes), dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de un valor de 1 austral cada una. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su presentación. —El término de su elección es de dos ejercicios. — La representación legal corresponde al presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — El aumento proviene de 1.267,644 australes, por revalúo contable, Ley 19.742, 371 australes, dividendos de acciones a pagar y 0,356 austral, capitalización de resultados acumulados y no distribuidos, lo que totaliza 1.639 australes, emitiéndose por tanto, 1.639 acciones ordinarias, al portador, de un austral c|una y de un voto por acción, las que serán distribuidas entre los accionistas en proporción a sus aportes.

La Escribana.
₳ 8,82 — Nº 68.322

AREZZO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo, establecido en la Resolución Nº 3, de la Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Alicia Beatriz Cabezudo, argentina, casada, nacida el 31|5|39, documento nacional de identidad número 8.786.986, comerciante, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1650, p. 1º, Dpto. 14, Capital. — Haydée Cristina Motto, argentina, soltera, nacida el 7|10|49, con Documento Nacional de Identidad número 6.219.330, comerciante, domiciliada en Arenales 1115, p. 3º, Dpto. 16, Capital, y Luis Alberto Bianchi, argentino, casado, nacido el 1º|1|43, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 5.274.344 comerciante, domiciliado en Vedia 3116, Capital. — 2) Fecha del instrumento: 29 de octubre de 1985. — 3) Denominación: AREZZO S.A. — 4) Domicilio: Arenales 1115, piso 3º, Departamento 16, de esta ciudad. — 5) Objeto: Tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dedicarse: a) La compra, venta, permuta, reparación, importación y exportación de automotores, motos, vehículos de carga, lanchas y ciclomotores y sus repuestos y accesorios. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades realizadas o a realizarse, relacionadas con el inciso anterior, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no san prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: El capital social es de cinco mil australes. — 7) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alicia Beatriz Cabezudo; vicepresidente: Haydée Cristina Motto; director suplente: Luis Alberto Bianchi.

La Escribana.
₳ 14,21 — Nº 68.380

R.P.D. S.A.
(RED PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA)



Se comunica que por escritura Nº 102, del 11|10|85, ante la escribana Luisa Laura Tridico, e nel Registro 544, de esta ciudad, R.P.D. S.A. (RED PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD ANONIMA), actualizó la denominación de su domicilio, que se fija en Lisandro de la Torre 3963, de esta ciudad, y aumentó su capital social en la suma de 1.799,80 australes, proveniente de la capitalización de utilidades líquidas y realizadas acumuladas, el que, sumado al capital existente de 0,20 austral, totaliza un capital de 1.800 australes, representado por 1.800 acciones de un austral valor nominal c|una. — La modificación protocolizada se resolvió por acta de Asamblea unánime Nº 11, del 4|10|85.

La Escribana.
₳ 4,90 — Nº 68.318

NEUMAWARNES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por escritura número 138, de fecha 23 de abril de 1985, pasada al folio 378, en el Registro 365 de Capital Federal NEUMAWARNES SOCIEDAD ANONIMA. — I) Aumentó el capital social desde la suma de $a 350.000 a la de $a 3.650.000. — II) Emitió 3.300.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos y de un peso argentino valor nominal cada una de ellas, y III) Reformó los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, los que quedan redactados así: Artículo Cuarto: El capital social es de tres millones seiscientos cincuenta mil pesos argentinos y se divide en tres millones seiscientos cincuenta mil acciones ordinarias al portador, de las cuales trescientas cincuenta mil acciones son con derecho a un voto cada una, y tres millones trescientas mil acciones son con derecho a cinco votos cada una, y de un peso argentino cada acción. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a uno o cinco votos cada una y de un peso argentino cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital, deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos.

El Abogado
₳ 9,31 — Nº 68.228

REPUESTOS JOTADE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. — Estatuto Modelo: Resolución Nº 3|79. — 1º) Jorge Ramón Sánchez; argentino; viudo; comerciante; nacido el 27|12|1940, L. E. Nº 7.711.441; domicilio Burelas 1446, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires y Daniel Guillermo Novello; argentino; casado; comerciante; nacido el 24|12|1959; D. N. I. Nº 13.453.230; domicilio Luis María Campos 250; piso 17 H, Capital Federal. — 2º) Escritura Pública del 11 de octubre de 1985. — 3º) REPUESTOS JOTADE S. A. — 4º) Avenida Juan B. Justo 3124. — 5º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta; consignación y representación de repuestos y accesorios, cubiertas, motores, combustibles y lubricantes para automotores; reparaciones de vehículos automotores; sus partes y accesorios; así como a la compra, venta, consignación, permuta, importación y exportación de automotores; camiones; tractores nuevos o usados. — Inmobiliaria: Mediante la realización de las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; compra; venta de terrenos, campos; casas, departamentos, loteos y fraccionamientos urbanos o rurales, promoción de ventas, organización de consorcios, operaciones hipotecarias, administraciones, comisiones y mandatos. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos; sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6º) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes cien. — 8º) La administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, designados anualmente. — 9º) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Jorge Ramón Sánchez. — Director: Daniel Guillermo Novello. — Síndico Titular: Carlos Roberto Gosto. — Síndico Suplente: Osvaldo Sebastián Peornedo. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
₳ 17,15 — Nº 68.116

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA FLORENTINA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de Capital Solidario. Por escritura Nº 60 del 14 diciembre 1984, escribano Saltzman Regino García Fernández cedió la totalidad de su parte capital solidario a Sergio Aníbal García, argentino, 34 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.131.743, con domicilio en Caseros 467, Ramos Mejía, por ₳ 1.600.

₳ 3,43 — Nº 67.906

KANTT
COMERCIAL E INDUSTRIAL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 16|9|85, otorgada ante el escribano Leonardo Oscar Litvinov, al folio 151 del Registro 586 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 18|4|85 de KANTT COM. E IND. S.C.A., por las cuales se procedió a aumentar el capital social de $a 179,90 (₳ 0,1799) a $a 15.000.000.— (₳ 15.900.—), y a reformar los artículos 1º y 4º del Estatuto Social con las siguientes especificaciones: 1º) La sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, en Avenida de los Incas 3529, 6º "A". — 2º) El capital social queda fijado en la suma de $a 15.000.000.— (₳ 15.900), totalmente integrado y el que se compone de la siguiente forma: a) $a 11.167.030, (australes 11.167,03) correspondiente al capital comanditario dividido en 11.167.028 acciones nominativas, ordinarias, no endosables, de $a 1.— (₳ 0,001), valor nominal y con derecho a 1 voto cada una, y 2 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $a 1, (₳ 0,001), cada una, con derecho a 5 votos por acción; y b) $a 4.732.970.— (₳ 4.732,97) correspondiente al capital comanditado totalmente integrado por Carlos Kant y dividido en 4.732.970 cuotas de $a 1.— (₳ 0,001), cada una.

La Autorizada.
₳ 9,80 — Nº 67.897

LA FLORENTINA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea unánime del 26|6|85 y escritura pública 102, del 11|10|85 escribano Saltzman se adecuó el estatuto de la ley 19.550: Domicilio: Migueletes 1746, piso 1º. — Objeto: Actividades agricologanaderas. — Capital: ₳ 10.000 dividido en ₳ 1.000 solidario y ₳ 9.000 comanditario dividido en 18.000 acciones de ₳ 0,50, ordinarias portador un voto. — Representación por dos socios solidarios con uso de la firma social indistintamente y mandato por 10 años. Actualmente desde el 26|6|85, Laureano García Fernández y Sergio Carlos García. — Fiscalización: Un síndico, mandato dos años; actualmente contadora Adriana Tonón. Balances 31 de octubre.

El Socio solidario.
₳ 5,83 — Nº 67.907

SAN NORBERTO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 227 del 19|11|1985, Escribano Dr. Rubens N. Larumbe Sepic, se instrumentó las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 30|9|1984 y 29|6|1985, que cedió a título gratuito de las partes de interés de propiedad de Norberto Emilio Juan Bottaro a favor de su hijo Norberto Rafael Bottaro; aumento del capital social de ₳ 0,50 y de éste a ₳ 1.000 y a ₳ 2.000, emitiendo partes de interés y acciones ordinarias de ₳ 1 y un voto por acción; reformando el estatuto: Sede social: Av. del Libertador 960, piso 2º, Capital Federal. — Duración social: 99 años a contar del 2|11|1970, fecha de su constitución. — Objeto: Explotación agrícola, ganadera, forestal, vitivinícola, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas de producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra-venta de haciendas, cereales y productos vitivinícolas y en su caso, industrialización de dichos productos. — Duración mandato administrador, indefinido administrador socio, y 3 ejercicios el no socio. — Representación legal y uso de la firma social: A cargo de Norberto Rafael Botaro. — Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Administrador gerente: Norberto Rafael Botaro.

El Administrador
₳ 7,84 — Nº 67.791

SAN JUAN CHICO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: 1º) Que por escritura pública del 24|7|85; Oscar María Capurro y Alejandro María Capurro Acasuso venden; ceden y transfieren la totalidad del capital comanditado que en conjunto poseen en SAN JUAN CHICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; que asciende a 0,0061 australes a favor de sus consocios María Carmen Magdalena Capurro y Jorge María Capurro; las que adquieren dicho capital en partes iguales y 2º) Que por Asambleas del 25|7|85 y 18|10|85; escrituras públicas del 2|8|85; 20|9|85 y 22|11-85; los socios de la referida sociedad aprobaron la cesión de capital comanditado antes descripta; aumentaron el capital social y reformaron y adecuaron a la ley Nº 19.550 el contrato que los vincula. Modificación y adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; con sede social en Paraguay 880. Objeto: a) Explotación de toda clase de establecimientos agrícolas o ganaderos; propios o no; elaboración primaria de los productos de dicha explotación; depósito; clasificación; selección; fraccionamiento; envase y distribución de los mismos. b) Implantación de montes y bosques cultivados o no; recuperación y drenaje de terrenos; forestación y reforestación de bosques naturales o cultivados; organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal; instalación de viveros; explotaciones frutícolas y de granja; compraventa y comercialización de maderas; en bruto; semielaboradas o elaboradas; maderas terciadas; aglomeradas y demás derivados directos de la madera; explotación de aserraderos y obrajes. c) Importación y exportación relacionadas con el objeto social. Duración: 99 años contados desde el 30|12|68. Capital social: 910 australes; de los cuales 890 australes corresponden al capital comanditario y 20 australes al comanditado. Administración: Será ejercida por los socios comanditados María del Carmen Magdalena Capurro y Jorge María Capurro, los que actuarán en forma indistinta; en base a resoluciones que adopten por unanimidad. Para el caso de fallecimiento; ausencia o impedimento de cualquier índole que afecte a alguno de los administradores; se designa como administrador suplente a Alberto Bernardo Cánaves. Fiscalización: Estará a cargo de los socios; en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Representación legal: Estará a cargo de los socios comanditados; indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
₳ 18,62 — Nº 83.968

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TOOL BLACK
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28|11|85, se constituyó TOOL BLACK S.R.L. Socios: Emilio Luis Schvab, 21|5|55, D.N.I. 11.693.407, Dr. de la Rosa 5036, Caseros, provincia de Buenos Aires; Néstor Daniel Tagliabue, 12|9|60, D.N.I. 14.120.713, Av. Rivadavia 3049, 1º "B", Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes. — Plazo: 99 años, inscriptos en el R.P.C. — Objeto: La comercialización de todo tipo de productos necesarios para la industria metalúrgica. Su representación, importación y exportación. — Capital: ₳ 300, 300 cuotas de ₳ 1 VN c|u en partes iguales. — Administración y representación: Ambos socios gerentes en forma individual e indistinta. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social: Avda. Rivadavia 3049, 1º "B", Capital.

La Abogada.
₳ 5,83 — Nº 84|492

NIBO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23|11|85, se constituyó: NIBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Jorge Bernardo Niborski, 9|6|53, D.N.I. 10.859.131; Marina Rosana Ferrazzi, 5|9|59, C.I. 5.104.048 P.F., ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados Alvear 2246, Ramos Mejía. Plazo: 99 años desde inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, representación, fabricación, importación y exportación de todo tipo de materiales y componentes de productos terminados o no, de origen eléctrico y|o electrónico. Su reparación y transformación. — Capital: ₳ 3.600, dividido 3.600 cuotas de ₳ 1 VN c|u, en partes iguales. — Administración y representación: Ambos socios gerentes en forma individual e indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo. — Domicilio social: Catamarca 666, Capital.

La Abogada.
₳ 7,84 — Nº 84.493

RAYO LASER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato Modelo de fecha 28 de noviembre de 1985. — Socios: Raúl Miguel Slipak, argentino naturalizado; soltero; arquitecto, de 40 años, con D. N. I. Nº 18.443.193; domiciliado en Junín 347; piso 2º departamento A, Capital Federal y Bruno Aurcapure Bellota: peruano; soltero; comerciante, de 34 años, con C. I. Nº 10.849.891; domiciliado en Junín 347, piso 2º, departamento A, Capital Federal. — Denominación: RAYO LASER S. R. L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La organización de congresos; convenciones; simposios; excursiones; tours; reserva de pasajes y hoteles; nacionales e internacionales; ferias; exposiciones y toda actividad relacionada con el Turismo Nacional e Internacional. — Capital: ₳ 100. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Sede Social: Junín 347, piso 2º, oficina A, Capital Federal.

El Socio Gerente.
₳ 7,35 — Nº 68.006

FERRELEC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Contrato Modelo, de fecha 28 de noviembre de 1985. — Socios: José Ameneiros, español, casado, comerciante, de 59 años, con C. I. Nº 2.444.902 domiciliado en Las Heras 1847, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — Juan José Ameneiros, arg.; casado; comerciante de 30 años; con D. N. I. Nº 11.443.443; domiciliado en Las Heras 1847, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y Jorge Alberto Da Re, argentino, casado, comerciante, de 30 años; domiciliado en Boulogne Sur Mer 1190, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con D. N. I. número 11.598.548. — Denominación: FERRELEC S. R. L. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y|o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicos y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca; herrajes, artículos del hogar y menaje y artículos de electricidad, bazar y de limpieza. — Capital: ₳ 3.000. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Caaguazú 7068, 1º piso oficina 7, Capital Federal.

El Socio Gerente.
₳ 9,80 — Nº 68.008

LA SUERTE DE ROBERTI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Socios: Alberto Enrique Roberti, 71 años; casado; argentino; comerciante, Avda. San Martín 3935, departamento 1º, Capital Federal; L. E. Nº 933.712. — Celia Emma Marchetto de Roberti; 64 años; casada; argentina; ama de casa; Avda. San Martín 3935; departamento 1º, Capital Federal, D. N. I. Nº 84.400. — Alberto José Roberti, 41 años, casado, argentino, empleado; Roosevelt 2225, 3º A; Capital Federal, L. E. Nº 4.442.954. — Celia Teresa Roberti; 35 años; soltera; argentina; empleada; Avda. San Martín 3935; departamento 1º; Capital Federal; D. N. I. Nº 6.516.577. — Fecha de Constitución: 16|9|85. — Razón Social: LA SUERTE DE ROBERTI S. R. L. — Domicilio de la Sociedad: La Rioja 76, Capital Federal. — Objeto Social: Explotación de concesiones otorgadas por Lotería Nacional para la venta de billetes de Lotería, Prode y Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción. Cap. Social: Cien (100) australes. Adm. y Fiscalización: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente por tiempo indeterminado. — Representación Legal: Todos los socios adquieren el carácter de socios gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
₳ 9,30 — Nº 68.016

LARGENTUS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 455, otorgada el 18|11|85, al Fº 1340 del Reg. 217 de Capital Federal, se reformó la cláusula Quinta del contrato de LARGENTUS S. R. L. — La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios quienes quedan designados gerentes y permanecerán en sus funciones durante la vigencia de la sociedad, estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta.

El Escribano.
₳ 3,43 — Nº 68.024

LAVANDERIA AUTOSERVICIO ALBERTI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 379 otorgada el 10|10|85 al Fº 1093 del Reg. 217 de Capital Federal, Adolfo Carril, casado; argentino; nac. 15|5|51; Libreta

Enrolamiento Nº 8.589.198; médico; dom. Navarro 4975. Ricardo Antonio Castello; soltero; arg. nac. 14|3|40; L. E. número 4.305.596; médico. — Inés Argentina Romero; divorciada; argentina; nac. 22|2|36. — D. N. I. Nº 2.621.234, docente, ambos dom. Zuviría 3314. — Elsa María Castello de Lacassagne, casada, arg.; nacida 2|1|31; comerciante, D. N. I. número 3.014.755, domiciliada en Yerbal 6170. — Concepción Dora Castillo de Carril; viuda; argentina; nac. 18|5|23, L. C. número 129.036; comerciante y Alberto Carril; soltero; argentino; nac. 7|2|53; D. N. I. Nº 10.822.821; médico; ambos dom. Melián 4680; todos de Capital Federal; constituyeron LAVANDERIA AUTOSERVICIO ALBERTI S. R. L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Su Plazo de Duración: Es de 30 años, a contar desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Tiene por objeto la explotación de lavanderías mecánicas y|o automáticas de ropa y prendas domésticas. — El capital es de 200 australes divididos en 200 cuotas de un austral c|u. suscriptas así: 60 cuotas por c|u. de los socios Adolfo Carril y Ricardo Antonio Castello y 10 cuotas por cada uno de los socios: Inés Argentina Romero; Elsa María Castello de Lacassagne; Concepción Dora Castello de Carril y Alberto Carril. — La soc. será dirigida y administrada por todos los socios quienes quedan designados gerentes, estando el uso de la firma a cargo de 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta. — El ejercicio económico cierra el 30|9 de cada año. — Fijan la sede social en Alberti 374, Capital Federal.

El Escribano.

₳ 11,76 — Nº 68.025

MAPAU ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por Instrumentos Privados del 21|10|85. — Manuel Roque Cuenca, vende, cede y transfiere las 200 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad a Emma Elena Fernández Cutiellos de Zabalía, argentina, casada, nacida el 15|11|43, comerciante, L.C. número 4.820.441, domiciliada en La Pampa 2670, piso 1º, Capital Federal. — Por el precio total de ₳ 2.000. — Modificando en la siguiente forma el artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 4.000 dividido en 400 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una.

El Socio.

₳ 3,92 — Nº 67.969

BEDEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1º) Pedro Budnick, argentino, casado, de 50 años, C. I. 3.410.770, comerciante, domiciliado en Ecuador 1573, 3º|7º, Capital Federal. Nesia Feldman de Budnick, rusa, viuda, de 82 años, C.I. 3.410.771, comerciante, domiciliada en Cuba 1897, 1º|3º, Capital Federal. — 2º) Por documento privado del 1º|4|1985 y 30|9|1985. — 3º) BEDEC S.R.L. 4º) Cuba 1897, 1º piso, depto. "3", Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de artículos del hogar, de decoración de interiores, sus accesorios y afines y todo lo que sea directamente vinculado con la industria del mueble en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6º) 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000.— representado por 100.000 cuotas de capital de $a 1 valor nominal cada una. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. — Designan Gerente a Pedro Budnick. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

₳ 9,80 — Nº 67.973

TIBEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día: 1º) Mario Juan Andelman argentino, soltero, nacido el 11|9|50, C.I.P.F. 6.192.639, domiciliado en Paraguay 1878, 5º "A", Capital Federal, comerciante y Eduardo Roberto Guldin, casado, argentino, comerciante, nacido el 31|12|50, C.I.P.F. 5.363.135, domiciliado en Andonaegui 2138, 13 "B", Capital Federal. — 2º) Por Instrumentos privados del 26|9|85 y 23|10|85. — 3º) TIBEX S.R.L. 4º) Andonaegui 2138, 13 "B", Cap. Fed. 5º) Dedicarse a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de artículos de ferretería. — 6º) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 100, dividido en 100 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. — 8º) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios. — 9º) Designar gerentes a Mario Juan Andelman y Eduardo Rubén Guldin. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio.

₳ 6,86 — Nº 67.977

JORGE LUIS LENTINI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumentos del 16|3|84 y 13|9|85, los señores Luis Fernando Lanza y Osvaldo Héctor Russo, cedieron a Jorge Luis Lentini, cuotas de capital y se reformaron las cláusulas segunda y cuarta del contrato, a saber: Segunda: El término de duración de la sociedad vence el 31|12|87, pudiendo prorrogarse su duración o disolverse anticipadamente mediante acuerdo unánime de los socios. — Cuarta: El capital social se fija en pesos argentinos diez dividido en 10 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una que los socios han suscripto e integrado totalmente, en la siguiente proporción: Don Jorge Luis Lentini, ocho cuotas por valor de pesos argentinos ocho, y don Osvaldo Héctor Russo, dos cuotas por valor de pesos argentinos dos. — Quedaron designados Gerentes: Jorge Luis Lentini y Graciela Lucía Dorna de Lentini.

El Escribano.

₳ 5,39 — Nº 67.983

ACCESORIOS PARQUE PATRICIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Emilio Rodríguez Toural, español, nacido el 26|8|34, C.I.P.F. Nº 4.746.035; y María Fernanda Rodríguez de Milán, argentina, nacida el 17|6|66, D.N.I. 17.819.978. — Ambos casados, comerciantes y domiciliados en Horacio Quiroga 3641, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por Instrumento privado del 21|10|85. — 3) ACCESORIOS PARQUE PATRICIOS S.R.L. — 4) Avda. Caseros 3501, Capital Federal. — 5) Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación de marcas patentes, comisiones y consignaciones de repuestos partes y accesorios para automotores y rodados en general. — 6) 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) australes: 5.000, dividido en 5.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por el término de 20 ejercicios. — 9) Designar Gerentes a: Emilio Rodríguez Toural y María Fernanda Rodríguez de Milán. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 7,35 — Nº 67.975

TRANSPORTES ALMAGRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por Instrumentos privados del 4|9|85 y 8|10|85. — 1) Juan Carlos Frydman, argentino, soltero, nacido el 28|6|64, D.N.I. 16.988.328, domiciliado en Av. Pavón 4219, piso 6º, dpto. 19, Capital Federal; y Jaime Salomón Frydman, argentino, naturalizado, casado, nacido el 27|1|24, D.N.I. número 17.547.213, domiciliado en Pepirí 776, Capital Federal. Ambos comerciantes. — 3) TRANSPORTES ALMAGRO S.R.L. — 4) Avda. Juan Bautista Alberdi 52 piso 8º, dpto. 35, Capital Federal. — 5) Transporte de mercadería y cargas en general; embalajes y mudanzas por la vía que correspondiere. Dentro de esta actividad la de comisionista y representante de toda operación afín. — 6) 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) australes 1.000, dividido en 1.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de 20 ejercicios. — 9) Designar Gerentes: Jaime Salomón Frydman. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 7,35 — Nº 67.976

ESLICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITALA

Constitución de S.R.L. Fecha de Instrumento Privado: 8|8|85. Socios: Juan Carlos Blanco, argentino, casado, nacido el 28|5|1940, L. E. Nº 8.068.509, domiciliado en Chaco 2618, Valentín Alsina, comerciante; Edgardo Luis Manzoli, argentino, casado nacido el 30|11|1941, L. E. Nº 4.381.567, domiciliado en Canning 217, José C. Paz, publicista; Néstor Hugo Burgat, argentino, casado, nacido el 9|3|1955, D.N.I. Nº 11.695.488, domiciliado en República Argentina 2907, Valentín Alsina, comerciante. — Primero: La sociedad se denomina ESLICO S.R.L. Segundo: Su duración es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y fraccionamiento de elementos y accesorios de cosmética, tocador y artículos de belleza. Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación y distribución de los artículos mencionados anteriormente. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes cien (₳ 100). — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 20 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63. — Décimo: Los socios en este acto acuerdan. a) Establecer la sede social en la calle Guardia Nacional 447, Capital Federal. — b) Designar gerentes a los señores Juan Carlos Blanco, Edgardo Luis Manzoli, Néstor Hugo Burgat. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.

₳ 16,17 — Nº 67.990

LAVALLE 902

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que entre los Sres.: Francisco Otero, español, casado, nacido el 24|6|1925, C.I. 4.313.186, domiciliado en Ciudad de La Paz 3211, dpto. 1, Capital; Jesús Leis Costa, español, casado, nacido el 15|8|1928, C.I. 3.107.055, domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital; Roberto José Castiñeira Beiroa español, soltero, nacido el 8|7|1931, C.I. 3.893.776, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2193, Capital; Ruben Norberto Escobar, argentino, divorciado, nacido el 12|5|1946, L.E. Nro. 7.773.724, domiciliado en Entre Ríos 1546, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires; y Antonio Pérez Rodríguez, español, casado, nacido el 15|9|1925, C.I. 4.444.191, domiciliado en Miller 4423, Capital; todos comerciantes, según documento privado de fecha 11 de noviembre de 1985, han dejado constituida la sociedad "LAVALLE 902 S. R. L.", con domicilio en la calle Lavalle 902, Capital Federal; la que tendrá una duración de diez años; cuyo objeto será la explotación del negocio gastronómico sito en la calle Lavalle 902, y Suipacha 484, Capital Federal; con un capital social de ₳ 500; estando la Dirección y administración de la sociedad a cargo de todos los socios, en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de enero de cada año.

El Autorizado.

₳ 8,82 — Nº 67.991

ESTABLECIMIENTO METALURGICO PERONI HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 12|12|83, los socios de ESTABLECIMIENTO METALURGICO PERONI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aumentar el capital social reformando al efecto la cláusula 2ª del contrato. Modificación. Capital Social: $a 80.000; (hoy ₳ 80).

Los Socios.

₳ 2,45 — Nº 83.622

STILO A. C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 8 de noviembre de 1985. — Denominación: STILO A. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de 1.500 cuotas pertenecientes a Héctor Osvaldo Bonaventura a favor de la señora Marta Dora Rodríguez, argentina, casada, comerciante, nacida el 3|4|41, con L. C. Nº 4.078.180, domiciliada en Pasaje Belén 563, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; Renuncia al cargo de gerente presentada por el Sr. Héctor Osvaldo Bonaventura; Traslado del domicilio de la sede social; Modificación de las cláusulas 1ª, 4ª 5ª y 7ª del contrato. — Domicilio: "Stilo A. C. Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Domicilio: Zelada 6328, Capital. — Capital: ₳ 0,30. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad. — Gerentes: Antonio Domingo Bongiorno y Marta Dora Rodríguez.

El Apoderado.

₳ 5,88 — Nº 83.624

MAPRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 8 de noviembre de 1985. — Constituyen: Alberto Mario Pérez Porto, argentino, industrial, nacido el 14|8|38, con L.E. Nº 4.282.304, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 850, 13 piso "C", Capital; Salvador Ribe Esteve, español, industrial, nacido el 17|4|34, con C.I. Nº 3.228.689, domiciliado en José María Paz 2342, provincia de Buenos Aires; Nicolás Fernando Gilio, argentino, industrial, nacido el 21|4|31, con L.E. Nº 4.502.980, domiciliado en Cóndor 2372, Capital; Aníbal Euclide Escobedo, argentino, industrial, nacido el 18|10|32, con L.E. Nº 4.088.087, domicilio en Gallo 1650, 14 piso "C", Capital; Manuel Antonio Quinteros, argentino, comerciante, nacido el 26|9|41, con L.E. Nº 7.719.160, domiciliado en Los Olivos 1269, Morón, provincia de Buenos Aires; Enrique Luis Pascucci, argentino, industrial, nacido el 5|1|51, con L.E. Nº 8.626.352, domiciliado en Profesor Simos 1324, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; y Luis Osvaldo Vargas, argentino, industrial, nacido el 12|8|52, con D.N.I. número 10.365.512, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1346, Florida, provincia de Buenos Aires; Todos de estado civil casados. — Denominación: MAPRO S. R. L. — Domicilio: Gallo 1650, 14 piso "C", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, manufacturación y procesamiento de todo tipo de productos, subproductos y conjuntos eléctricos, sus moldes y|o matrices, como así también la inyección y matrizados de todo tipo de piezas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: australes 5.000. — Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Nicolás Fernando Gilio, Aníbal Uclide Escobedo, Enrique Luis Pascucci y Luis Osvaldo Vargas.

El Apoderado.

₳ 18,13 — Nº 83.625

LIEB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 13 de noviembre de 1985. — Constituyen: Eduardo José Zito, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|7|56, con D.N.I. número 12.719.397, domiciliado en Av. Montes de Oca 27, 3º piso "D", Capital; y Luis Galli, uruguayo, soltero, abogado, nacido el 1º|8|50, con D.N.I. número 92.094.593, domiciliado en Ciudad de La Paz 1600, 6º piso "A", Capital. — Denominación: LIEB S.R.L. — Domicilio: Lavalle 1444, 4º piso "N", Capital. Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La explotación de negocios de parrilla, bar, confitería, restaurant, casas de lunch, cafetería, casas de té, pizzería, casas de comida y|o explotación de cualquier negocio gastronómico; b) La explotación de hoteles, moteles, salones para fiestas y playas de estacionamiento de vehículo; c) La compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios; d) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y|o administración en general de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 100. — Administración y representación legal: A

cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Gerentes: Eduardo José Zito y Luis Galli.

El Apoderado.
A 11,27 — Nº 83.626

CITOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Pedro Jorge Eiroa, argentino, de 37 años, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.998.531, domiciliado en Fray Julián Lagos 1619, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, y José Alfredo Rego, argentino, de 67 años, casado, comerciante, L. E. Nº 1.913.306, domiciliado en Viamonte 1475, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Esc. Públ. Nº 524 del 29|11|1985. — 3º) CITOMA S. R. L. — 4º) Abraham J. Luppi 1213, Capital. — 5º) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, comercializar productos elaborados y|o semi elaborados, su importación, exportación e industrialización y representaciones. — 6º) Noventa años, a partir de su inscripción en Registro Púb. de Comercio. — 7º) Cien australes. — 8º) y 9º) Gerente, Sr. Pedro Jorge Eiroa con uso firma social por todo el tiempo de duración y mientras conserve su calidad de socio. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
A 7,35 — Nº 83.701

BETA - ING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 22 de julio de 1985, se produce en BETA - ING S. R. L.; (18.490), María Cristina Gómez de Toscano y Luis Menéndez Castaño, ceden 150, y 150 cuotas a favor de Luis Menéndez Castaño y a Atilio Francisco Toscano, la primera queda separada de la sociedad. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Artículo Segundo: Instalaciones y montajes electromecánicos industriales, instalaciones de sistemas periféricos de computación y telecomunicaciones y|o teleprocesamiento de datos y otros tableros de baja y media tensión, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, representación de elementos, equipos, máquinas, sus partes, repuestos y accesorios relativos a la actividad social. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos australes; Atilio Francisco Toscano, 150 cuotas, Luis Menéndez Castaña, 120; José Manuel Menéndez Castaño, 30, y el inventario social cierra el 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
A 7,84 — Nº 83.703

OLDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura privada del 3 de setiembre de 1985, los señores José Héctor Voivovich y Jorge Mario Blinder, vendieron por partes iguales a los señores Diego Matías Ormaechea Gorricho, soltero, 26 años, uruguayo, comerciante, C. I. Nº 1.606.513 (Montevideo, Uruguay), domiciliado en Flex de Amador 2190, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Juan Francisco Piazza Alfonso, casado con Julia Mogdasy, 49 años, uruguayo, industrial, D. N. I. número 92.095.091, domiciliado en Montevideo 153, piso 2º, Depto. "C", Capital Federal, las dos mil cuotas sociales que por valor de un centavo de austral (austral 0,01), les correspondían en la firma OLDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Los cesionarios asumen la gerencia de la sociedad manteniéndose todas las cláusulas pertinentes del contrato social.

El Autorizado.
A 6,37 — Nº 83.724

COPER PRODUCTOS LACTEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se solicita la publicación por 1 día en el Boletín Oficial la cesión de cuotas efectuadas por documento privado de fecha 12 de setiembre de 1985 y su aclaratoria de fecha 5 de noviembre de 1985, en la cual el señor Guido Alberto Corradi, cedió a favor de doña Ilda Nélida Baltore, las seiscientas cuotas del capital social que le correspondían en la sociedad COPER PRODUCTOS LACTEOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo los socios modificaron la cláusula cuarta del contrato social la que quedó redactada así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ocho milésimo de austral, dividido en ochocientas cuotas de cien milésimos de austral cada una, las que han sido totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Seis milésimos de austral, la señora Ilda Nélida Baltore, representada por seiscientas cuotas y dos milésimos de austral el señor Néstor Bautista Pagura, representada por doscientas cuotas. El capital suscripto está totalmente integrado por los socios.

La Escribana.
A 8,82 — Nº 83.759

S. V. K. A. TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Raúl Krislavin, argentino, nacido el 6 de abril de 1957, soltero, productor de televisión, C. I. Nº 6.436.118, Billinghurst 1682, piso 9º, Depto. "B"; Carlos Vicente Avlia, paraguayo, nacido el 19 de julio de 1942, casado, comerciante, C. I. Nº 4.767.076, Avenida Alvear 1850, piso 2º, Depto. "A"; Juan Carlos Francisco Santoro, argentino por opción, nacido el 18 de marbo de 1928, casado, contador público nacional, L. E. Nº 4.227.675, Manuel Ugarte 2011, piso 3º; Héctor Pedro Vilela, argentino, nacido el 29 de julio de 1927, casado, comerciante, C. I. número 2.478.603, Puán 170, todos con domicilio en Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 22 de octubre de 1985, número 400. — 3º) S. V. K. A. TELEVISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 2172, piso 4º. — 5º) a) Servicios de edición de videos tapes televisivos comerciales, documentales, periodísticos y de programas en general, tiraje de copias y sonorización, comprendiendo musicalización, locución y demás efectos; b) Producción de programas televisivos comerciales y documentales; c) Grabaciones en video tape de todo tipo, y d) Importación y Exportación. — 6º) Treinta (30) años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social, es de cinco mil australes (5.000). — 8º) Por tres ejercicios desígnase Gerentes con garantía individual de diez (10) australes, a los socios Raúl Krilasvin, Carlos Alberto Avila y Héctor Pedro Vilela. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
A 11,76 — Nº 83.696

RODAPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Miguel Angel Palumbo, argentino, casado, D. N. I. Nº 10.620.454, comerciante, nacido el 15 de noviembre de 1952, Vélez Sársfield 6382, Munro, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Gino, argentino, casado, D. N. I. Nº 10.225.957, nacido el 26 de julio de 1952, Sardi 687, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — 2º) 24 de octubre de 1985. — 3º) RODAPAL S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Alsina 2910. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, fabricación o representación de cojinetes a bolilla o rodillo y a rodamientos en general, sus partes y accesorios, retenes, grasas, lubricantes y demás artículos de ferretería industrial y que se relacionen con el objeto. — 6º) Cincuenta (50) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social es de cuarenta australes (40). — 8º) Por dos ejercicios se designa como socios Gerentes a ambos socios. — 9º) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual. Garantía diez australes (10) cada uno. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
A 8,87 — Nº 83.697

JUNCAL OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de la sociedad Juncal Obras Civiles e Industriales S.R.L. Por instrumento privado del 8|11|85, adoptando el Contrato Modelo de S.R.L. de la Inspección General de Justicia. — Socios: Oscar Vicente Landi, argentino, casado, arquitecto, 43 años, L.E. 4.381.788, domicilio Av. Luis María Campos 1308, piso 10, Capital Federal; y Oscar Ramón Christin, argentino, casado, arquitecto, 40 años, L.E. 4.529.765, domicilio Tucumán 2361, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Nombre: JUNCAL OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES S.R.L. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires, fijando su sede social en Juncal 3369, Capital Federal. — Plazo: 3 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y en general todo tipo de obras y cualquier otro trabajo en el ramo de ingeniería o arquitectura; b) Construcción, remodelación, refacción, decoración de edificios, estructuras de hormigón, metálicas, maderas o materiales sintéticos; c) Comercialización o intermediación en operaciones inmobiliarias sobre inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales; d) La prestación de servicios de instalaciones o mantenimiento, bajo cualquier forma jurídica de contratación, respecto de los objetos mencionados precedentemente. — Capital Social: Es de A 200, dividido en 200 cuotas de A 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. Se integran en un 25 % en dinero efectivo. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Cierre del Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año. — Gerentes: Oscar Vicente Landi y Oscar Ramón Christin.

A [illegible],70 — Nº 83.829

ACQUA POOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L. de la Inspección General de Justicia. — 1º) Juan Carlos Rizzo, argentino, viudo, nacido el 25 de mayo de 1935, de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en Gral. Hornos 2440, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 5.595.450, Oscar Constante Ciotti, argentino, casado, nacido el 6 de diciembre de 1937, D.N.I. 4.256.068, domiciliado en la calle Paraguay 1225, piso 13, de Capital Federal, ingeniero; y Marciano Reyes González, comerciante, casado, nacido el 11 de abril de 1958, D.N.I. 12.260.724, domiciliado en Patricias Mendocinas s|n., de Gran Bourg, partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, argentino. — 2º) 9 de abril y 6 de noviembre de 1985. — 3º) ACQUA POOLS S.R.L. — 4º) Pico 3649. —5º) a) Construcciones civiles y electromecánicas en general; b) En especial instalación de piletas y parques y su mantenimiento. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 200.000, divididos en 200.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Constante Ciotti suscribe 90.000 cuotas; Juan Carlos Rizzo, 90.000 cuotas y; Marciano Reyes González, 20.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de los señores Juan Carlos Rizzo y|o Marciano Reyes González, quedando nombrados Gerentes los señores Oscar Constante Ciotti y Juan Carlos Rizzo. — 9º) El 30 de abril.

El Gerente.
A 14,70 — Nº 83.846

SERVICIOS ODONTOLOGICOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: Juan Carlos Méndez Ribas, divorciado, argentino, odontólogo, de 48 años de edad, C.I. 3.761.359 de Pol. Fed., domiciliado en la Av. Las Heras 4025; Jorge Alberto Fabregas, divorciado, argentino, odontólogo, de 44 años de edad, C.I. 5.284.204 de Pol. Fed., domiciliado en la calle Esmeralda 967; Héctor Bartolomé Ferrari, divorciado, argentino, odontólogo, de 54 años de edad, con C.I. 2.741.010 de Pol. Fed., domicilio Senillosa 63; y Enrique Eduardo Cassagnet, argentino, de 48 años de edad, odontólogo, con C.I. 2.500.205 de Pol. Fed., domiciliado en la Av. Del Tejar 3810, todos de Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Construcción: Escritura 357 de fecha 2 de agosto de 1985, pasada ante el escribano Eduardo H. Piaetsier. — Razón Social: SERVICIOS ODONTOLOGICOS INTERNACIONALES S.R.L. — Domicilio Social y Comercial: Carlos Pellegrini 1175, 8º piso C. — Objeto Social: Brindar servicios odontológicos en todas sus especialidades. — Capital: Quinientos australes, divididos en 500 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Cada uno de los socios suscribe 125 cuotas, o sea un total de A 125. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años. — Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de comercio. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo, en forma individual e indistinta de todos los socios, los que quedan nombrados Gerentes. — Fecha del Cierre del Ejercicio: El 30 de junio.

El Gerente.
A 13,23 — Nº 83.847

BAMATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo. — 1) Herminia Pastora Araujo de Villa, argentina, domiciliada en la calle Nueva York 4476, "G", Capital Federal, casada, de 45 años, nacida el 26 de abril 1940, L.C. Nº 3.993.257, comerciante; Edgardo Héctor Villa, argentino, Nueva York 4476, "G", Capital Federal, soltero, 21 años, nacido el 22 de julio de 1964, D. N. I. Nº 17.106.846, comerciante. — 2) 30 de agosto de 1985. — 3) BAMATO S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Nueva York 4476, dpto. G. — 5) Venta de artículos deportivos; venta de indumentarias deportivas; ventas de todo lo relacionado al deporte y camping en general. — 6) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (cincuenta). — 7) Capital: es de cuatrocientos australes (400). — 8) Por dos ejercicios asumen la calidad de Gerentes los socios con una garantía individual de australes 200. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) Cierra el 30 de abril de cada año. — Por acto privado de fecha 5 de noviembre de 1985, los socios de la sociedad: Bamato Sociedad de Responsabilidad Limitada aún en trámite de inscripción deciden el cambio de denominación de la misma por Vibama Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La Socia.
A 10,29 — Nº 83.96[illegible]

R. N. GHIOZZI y N. Z. PUENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo. — 1) Mirtha Zulma Puente, casada, comerciante, argentina, nacida el 17 de marzo de 1949, Cuba 2363, piso 7º B, Capital Federal; D.N.I. Nº 6.050.392; Rosa María Ghiozzi, soltera, comerciante, argentina, nacida el 30 de enero de 1950, Ciudad de La Paz 434, piso 8º A, Capital Federal; L.C. Nº 10.551.518. — 2) 8 de noviembre de 1985. 3) R. N. GHIOZZI y N. Z. PUENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle General Ramón Freyre 2519, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la explotación comercial de viveros de froricultura y plantas de sombra; comercialización por mayor y menor de flores naturales de corte y|o macera, accesorios de jardín, fertilizantes naturales y|o químicos, preparación de coronas, palmas y ramos de flores, decoración de plantas de parques, jardines, balcones con destino a inmuebles privados y|o empresas, su conservación y mantenimiento, importación y exportación. — 6) Cuarenta años (40), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de australes quinientos (500). — 8) Por diez ejercicios en calidad de Gerentes, asumen ambas socias la calidad de Gerentes; garantía individual es de australes 100. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
A 10,78 — Nº 83.906

ELECTRO REPUESTOS MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 14 de octubre de 1985 se dispuso: a) aumento del capital social y reforma de la cláusula tercera del contrato social. El capital social se eleva a la suma de autrales 4.000 (australes cuatro mil). — Tercera: El capital social se fija en la suma de australes cuatro mil (australes 4.000) los que se componen con el capital integrado a la fecha de australes 0,001 y de la capitalización del saldo Ley Nº 19.742 por australes 3.999,999 lo que da un total de australes 4.000, divididos en 400 cuotas de australes 10 cada una, hallándose suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Rodolfo Pérez, 134 cuotas; Humberto Godoy, 133 cuotas; y Osvaldo Mario Re, 133 cuotas de australes 10 cada una de ellas. — b) Incluir al socio Humberto Osvaldo Godoy como Gerente de la sociedad con todas las facultades y limitaciones expresadas en la cláusula séptima del contrato social.

El Abogado.
A 7,35 — Nº 83.91[illegible]

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
PROVINCIA DEL CHUBUT

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL - CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

EJERCICIO 1º|11|83 a 31|12|84

I. — INGRESOS

		$a
1. — Saldo al 30|10|83		2.281,10
2. — Aporte de los afiliados		57.800.—
TOTAL INGRESOS		60.081,10

II. — EGRESOS

1. — Papelería y Utiles de Oficina		29.905,50
1.1. Siffra	23.795.—	
1.2. Sigmaco	3.100,50	
1.3. Imprenta Athenea	1.960.—	
1.4. Gráfica Baskov	800.—	
1.5. Fotorama	250.—	
2. — Alquileres		18.600.—
2.1. Sra. María de Raio	18.600.—	
3. — Luz y Gas		1.980,65
3.1 Luz	1.770,97	
3.2. Gas	209,68	
4. — Cortesía y Homenajes		625.—
4.1. Gastos convención	200.—	
4.2. Atención Dirigentes Nacionales	425.—	
5. — Mantenimiento		1.800.—
5.1. Pedro Ochoa	1.800.—	
6. — Fletes		
6.1. Austral	2.321,70	
6.2. Transp. Don Otto	240.—	
TOTAL DE EGRESOS		55.472,85

Trelew, 24 de setiembre de 1985.

José Carlos Castro Blanco, Apoderado - Partido Demócrata Cristiano.
Alberto Julio Santos, Contador Público, C.P.C.E. - Chubut - Tº 1 - Fº 84 — Es fotocopia fiel de su original que tengo a la vista. Conste.
Rawson (Chubut), 21 de noviembre de 1985.
Diego C. Sandoval, Secretario Federal.
e. 12|12 Nº 3.010 v. 12|12|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría número 1, cita a don JOSE BERNARDEZ MULEIRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Bernárdez Muleiro, José s|Ausencia con presunción de fallecimiento" — Publíquese una vez por mes, durante 6 meses.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
A 0,42 e. 12|12 Nº 78.621 v. 12|12|85

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría número 6, cita por seis meses a PEDRO TULA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Tula, Pedro s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término del emplazamiento.
Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Ana María Gastaldi, secretaria.
A 2,07 e. 12|12 Nº 69.246 v. 12|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "Anilinas Argentinas S.A. E.I. c|Tesouro, Mario Antonio y Otros s|Sumario", notifica a MARIO ANTONIO TESOURO la sentencia recaída en los mismos: "Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. — Autos y Vistos ... Resulta ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a Mario Antonio Tesouro, Mario Antonio De Souro y José Ramón Fica Millán, integrantes de la firma que gira en plaza bajo el nombre de fantasía de Anilinas Pastorini, a abonar a la actora dentro del plazo de diez días de notificado el presente, la suma de $a 1.391,04 (mil trescientos noventa y un pesos argentinos con cuatro centavos), suma que deberá ajustarse de conformidad con los índices de precios mayoristas nivel general que suministra el Indec, en la forma indicada en los considerandos, con más el 6 por ciento de interés anual y las costas del juicio. — Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto quede determinado en autos el monto del proceso. — Notifíquese, regístrese, cópiese y oportunamente archívese. — María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza'. — "Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Habiéndose consignado erróneamente en la sentencia de fs. 73|74 mencionándose a la demandada como nombre de fantasía "Anilinas Pastorini" aclárase que el nombre correcto es Alcoholes Pastorini. — Notifíquese juntamente con la sentencia de fs. 73|74. — María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
A 15,18 e. 12|12 Nº 84.554 v. 13|12|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "SANSEVIERO IVONNE s|Quiebra", comunica a los acreedores que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 4,14 e. 12|12 Nº 84.556 v. 13|12|85

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cite y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GRAZIANO y ANTONIA GIOIOSE de GRAZIANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. Celia Angeles Pérez, secretaria.
A 3,47 e. 12|12 Nº 66.372 v. 16|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|11 al 28|11|85.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 635, piso 2º, cita y emplaza a SUSANA CALABRO, HORACIO ALBERTO LOCATELLI y MARIA DEL CARMEN CROCCI de TOME, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco das, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en los autos: "Banco Regional del Salado S. A. c|Calabró Susana y otros s|sumario", Expediente Nº 48.107. — El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial, por el término de un día.
Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 12|12 Nº 2.991 v. 12|12|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29, hace saber que se ha resuelto declarar fraudulenta y culpable la conducta de CREATEX S.R.L. y de los imputados DANIEL IGNACIO SARWER y ROLANDO JAIME SARWER en razón a lo dispuesto por los arts. 235, inc. 11 y 236, inc. 5, de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 12|12 Nº 2.992 v. 12|12|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos: "EDIFTAN S.A. s|Concurso Preventivo", comunica por cinco días, modificando los edictos anteriores, que ha sido designado nuevo síndico el Contador Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio en la calle Uruguay 572, piso 3º B, 40-2109 y 45-8230, modificándose las fechas para verificar los créditos hasta el día 24 de marzo de 1986 y la de la junta de acreedores se fija para el día 30 de mayo de 1986, a las 9 horas, en la Sala de la Excelentísima Cámara Comercial, Avenida Callao 635, piso 1º.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
A 17,25 e. 12|12 Nº 69.178 v. 18|12|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA BORELLO Vda. de BASSINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Félix G. de Igarzábal, secretario.
A 3,47 e. 12|12 Nº 83.568 v. 16|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|11 al 2|12|85.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, cita por término de cinco días a CARLOS A. MORENO, MIRTA D. WARD de MORENO y BERNARDO J. CANAVES, en los autos caratulados: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Moreno, Carlos Alberto y otros s|Ejecutivo", Expediente Nº 10.008, para que comparezcan a tomar intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de deisgnar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.
A 3,45 e. 12|12 Nº 84.501 v. 12|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, cita y emplaza a JUAN CARLOS BENAVIDEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos, en el plazo de diez días, en los autos: "Aguirre, Marcos c|Benavídez, Juan Carlos s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. Horacio Alejandro Liberti, secretario.
A 4,83 e. 12|12 Nº 84.524 v. 13|12|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, hace saber a EDITORIAL DE LA TERCERA POSICION S.A. (e.f.), que en los autos: "Rotog Arg S.A.I.C. c|Editorial de la Doctrina Nacoinal S.A. (e.f.)", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: 'Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Ampliando el auto de fs. 54 primer párrafo, tiénese a Editorial de la Tercera Posición S.A. (e.f.), por rebelde en los términos del Art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese". — H. A. Maderna Etchegaray, Juez. — "Buenos Aires, noviembre 21 de 1985. — Notifíquese por edictos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, la rebeldía declarada contra Editorial de la Tercera Posición S.A. (e.f.)". — Alberto Oscar Nicosia, Juez.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Juan T. Battini Vidal, secretario.
A 8,97 e. 12|12 Nº 84.523 v. 13|12|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Paraguay 1536, piso 2º, cita y emplaza a ROBERTO JORGE LOISA y AUDELINA RAMUA de LOISA, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días en los autos caratulados: "Schwoyer, Hellmuth Jorge y Otra c|Loisa, Roberto Jorge y Otros s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse su representante al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985. Alejandro N. Colombres, secretario.
A 6,90 e. 12|12 Nº 69.231 v. 13|12|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Juzgado Federal de Morón, Secretaría Nº 1, doctora Inés Daneri. — Cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON MIGUEL FERNANDEZ (D. N. I. 7.760.859, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día. — Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 12|12 Nº 2.993 v. 12|12|85

ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Pra. Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, doctor Héctor Joaquín Neyra, en la causa número 46.049, caratuladas: 'Pastorino Cabrera Alex Daniel y otra - Infracción art. 6º, Ley 20.771, cita, llama y emplaza al procesado ALEX DANIEL PASTORINO CABRERA, de sobrenombre "LITO", uruguayo, C.I. Nº 1.629.296, de 22 años de edad y con último domicilio en calle Ismael 5357, de la ciudad de Montevideto, Rep. O. del Uruguay, para que dentro del plazo improrrogable de tres días, a contar de la publicación, comparezca a este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y ordenarse su captura.
Concepción del Uruguay, 29 de noviembre de 1985. — Luis Alberto Ahumada, secretario.
e. 12|12 Nº 2.994 v. 12|12|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL

LA PLATA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MARGARITA KAGAN, M.I. número 2.989.850, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de octubre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84. Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8, de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."
La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 12|12 Nº 2.995 v. 12|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don AARON KUC, M.I. número 7.529.009, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de octubre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84. Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8, de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."
La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 12|12 Nº 2.996 v. 12|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña LUISA SZTERENBERG, M.I. número 0.917.205, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84. Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8, de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (Art. 15,

última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 12|12 Nº 2.997 v. 12|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ROBERTO MARCOS LUDMER, M. I. Nº 8.254.122, la siguiente resolución: ción: "La Plata, 28 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84. Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8, de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 12|12 Nº 2.998 v. 12|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a Dª MARIA DEL CARMEN PIZARRO BUIS, M.I. 2.986.626, la siguiente resolu- "La Plata, 21 de octubre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84. Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8, de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 12|12 Nº 2.999 v. 12|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SILVIA BERG, M.I. número 4.253.275, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de octubre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84. Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8, de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 12|12 Nº 3.000 v. 12|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña DIANA IRENE SILBERMAN, M.I. 12.451.863, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de octubre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 12|12 Nº 3.001 v. 12|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ALBERTO DAVID ESKENAZI, M.I. 8.528.188, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de octubre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 12|12 Nº 3.002 v. 12|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JAIME DEMBOWSKY, M. I. 4.408.719 la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 12|12 Nº 3.003 v. 12|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 - Publicación: Comienza: 12|12|85 - Vence: 16|12|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Zebaudi Basavilbaso	29|11|85	ANDRES MIRAS	68.836
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|12|85	MARIA ROSA SANTORO DE VAZQUEZ	84.474
3	6	Alberto Ugarte	26|11|85	MARIA FRANCISCA CAMPINI DE BAZAN	68.967
3	6	Alberto Ugarte	29|11|85	ANGELA MARIA FARAGASSO y ELVIRA VICENTE FARAGASSO	68.824
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|11|85	ANDRES DE LA PINA	84.447
4	8	María del Carmen Aguirre	4|12|85	ROSA CAROLINA STELLA	84.452
5	9	Patricia E. Castro	3|12|85	LIA ELSA GUINZBURG DE ZAK	84.483
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|11|85	CARLOS ARMANDO WANGER	84.446
6	12	Juan Luis Arito	3|12|85	META VOLLMER o META VOLLMER DE SIMON	84.457
6	12	Tristán Bravo	19|11|85	ROSA EDUARDA NARDI DE BONOMETTI	68.980
6	12	Juan Luis Arito	3|12|85	VICENTE LO MEDICO	84.432
7	13	María Teresa Tibau	28|11|85	PASCUAL MARIA BLOISE	84.460
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26|11|85	JOSEFINA MARGARITA LUISA GATTI	84.410
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|12|85	SEGISFREDO LOEWENSTEIN	84.457
9	18	Ernesto D. Julián	4|12|85	LEYBA LEWIN	84.430
9	18	Ernesto D. Julián	27|11|85	EMILIO IGNACIO COURONNE	84.448
11	22	José María Irigaray	3|12|85	MARIO VIANELLO	68.869
11	22	José María Irigaray	2|12|85	JUAN BAUTISTA BACIGALUPO	84.473
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|12|85	SARA CONCEPCION ALOMAR DE SCALISE	68.963
13	26	María Celia García Zubillaga	28|10|85	MAURICIO HUMPHEYS	68.828
14	14	José Luis Caruso	2|12|85	FRANCISCO JORGE CRIVARO	68.912
14	28	Guillermo C. Mercado	6|12|85	TOMOAKI HAYASHI	84.455
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25|11|85	IRMA ELSA PESCE DE RIZZONE	68.964
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|11|85	JUAN GOMEZ	68.837
15	30	José Luis Gonlález	5|12|85	BALBINO ALVAREZ	84.424
15	30	José Luis González	4|12|85	MANUEL PANTEON o JOSE PANTEON TRIGO o JOSE MANUEL PANTEON TRIGO	84.481
18	36	María Isabel Millán	29|11|85	ALBERTO ANTONIO LOSON	84.444
18	36	María Isabel Millán	29|11|85	DORA FRIDA BLUMBERG	84.456
20	39	Luis José Carballido	22|11|85	CARLOS JESUS GUTIERREZ	84.458
20	39	Luis José Carballido	19|11|85	ROBERTO OSVALDO BARREIRO	84.470
20	40	Celia Angeles Pérez	3|12|85	CONSTANTINO JOSE ESTE	84.492
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|12|85	CARMELA CATERINA ARMENTANO DE AMICA	68.865
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|11|85	ANGELICA LEOBALDE DE APOITA	68.968
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|12|85	JORGE GLINATSIS	68.935
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|11|85	OLGA WAYSBAUM DE JACOBS y JACK JACOBS	84.433
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|12|85	OLGA NOEMI MARTINEZ	84.427
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|11|85	LUIS JOSE FOUCHET	84.475
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|12|85	SALUSTIANA SUAREZ VDA. DE GONZALEZ	84.425
23	45	Ana M. Beneventano	3|12|85	GIMENEZ MARTINEZ HERMENEGIDO o MARTINEZ HERMENEGIDO o MARTINEZ HERMENEGILDO	68.997
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|12|85	MARIA JOSEFA CARBANO VDA. DE FRAGA o FREGA	68.836
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|12|85	PRIORE JUAN ANTONIO	68.872
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|85	MARIO RAUL PEREZ	84.428
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|11|85	SARA KUSZEL DE KUZZEL	84.487
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|85	MARTA MERCEDES GOYENECHEA DE CUDA	84.485
24	48	Rubén H. Malatesta	15|10|85	GERVASIA MALDONADO DE LEANZA	84.449
25	49	Adriana C. de Frezza	25|10|85	BENIGNA CORRAL DE SOUTO	68.989
25	49	Adriana C. de Frezza	2|12|85	MARIA ENCARNACION MUÑOZ DE LABARTA	68.972
25	49	Adriana C. de Frezza	24|11|85	EMILIANAO o EMILIANO JUAN HUARTE y MARTINA AMALIA AMEZTOY DE HUARTE	84.464
25	49	Adriana C. de Frezza	4|12|85	RAUL GALLI	84.429
26	51	Julio César Dávalos	4|11|85	HILDA RAMONA VACCARO DE ORLANDO	68.831
26	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	6|12|85	SERGIO BALART	69.043
26	51	Julio César Dávalos	3|12|85	HAMILTON OSCAR MILANO	84.426
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|12|85	SURE o SURA WEICHAMANN o WEICHMAN DE FRIEDMANN o FRIEDMAN	84.443
27	53	María Isabel Di Filippo	5|12|85	VIRGINIA CAROLINA SCOPELLI	68.933
27	53	María Isabel Di Filippo	18|10|85	MARGARITA KOMAR VDA. DE GLEISER	69.005
27	53	María Isabel Di Filippo	5|12|85	SANTINA BLANZARI DE REYNA	84.431
27	54	Juan Manuel Converset	21|11|85	AMPARO MANUELA FERREIRO DE DE SANCHO	84.414
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|11|85	LEIRA LUCIANO FEDERICO	69.045
29	57	Vilma G. Greco	27|11|85	ADRIAN ROGELIO LIBERSON	68.852
29	57	Vilma G. Greco	26|11|85	AGUSTINA IRIARTE VDA. DE DESIMONE	84.421
29	58	María C. Bourgen Capurro de Rúfolo	25|11|85	EMILIO ROBERTO SARA	68.890
30	60	José María Perrone	25|11|85	LUIS ALBERTO ALADRO	84.419
30	60	José María Perrone	28|11|85	MARIA AUREA GARCIA DE CARRIEGOS	84.420
30	60	José María Perrone	3|12|85	FRANCISCA PLANK DE HOLZ	84.412
30	60	José María Perrone	3|12|85	ISMAEL ZURUETA TALENS	68.885

e. 12|12 Nº 223 v. 16|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MARCELO HAMERSZTEIN, M.I. 13.711.003 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de octubre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por intaerpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 12|12 Nº 3.004 v. 12|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña RUTH GLORIA ERSTEIN, M.I. 10.134.160 la siguiente resolución: La Plata, 21 de octubre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 12|12 Nº 3.005 v. 12|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña CELIA FELAMAN, M.I. 4.785.826 la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 12|12 Nº 3.006 v. 12|12|85

CORDOBA

El señor Juez Federal con competencia electoral Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de nacionalidad y ciudadanía argentinas de las siguientes personas: VERA LUIS y GROSSO ADOLFO, pone en su conocimiento que el tribunal ha dispuesto citar y emplazar a las personas nombradas supra para que en el término de 5 días comparezcan ante el tribunal y manifiesten su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la Mat. de lo contrario lo hará de oficio el Señor Defensor Oficial. Corre nuevo traslado al demandado para que en el término de 15 días hábiles posteriores a los cinco días otorgados conteste y ofrezca la prueba que hace a su derecho.

Silvia Palacio de Caeiro, secretaria.

e. 12|12 Nº 3.007 v. 12|12|5

MENDOZA

Artículo 15, Decreto Nº 3.213|84. — Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. — Se notifica por este único medio a la ciudadana SARA LYSIA SCHNEIDER, apellido materno PE-

SOA, M.I. Nº 8.332.781, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud que formula el Sr. Procurador Fiscal en autos Nº 8.671, caratulados "Fiscal Federal sol. suspensión ejercicio derechos políticos ciudadana: Sara Lydia Schneider" (art. 15 Decreto 3.213|84). — Mendoza, 19 de noviembre de 1985. — Alejandro Bourguet Alvarez, secretario.
e. 12|12 Nº 2.632 v. 12|12|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la doctora María Sira Beneventano, por la Secretaría Nº 28, a cargo del doctor Guillermo Mercado, sito en la calle Lavalle 1212, piso 3º, Capital Federal, comunica por (3) tres días, que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466 piso 6º, oficina 62, teléfono 35-8787 y 88-6704, Capital Federal, y de conformidad con lo ordenado en autos caratulados FACIO APOLO c|CASTRO, JULIAN CARLOS y otro. s|Cobro de pesos, Expediente Nº 26.525, rematará el día 20 de diciembre del año 1985, a las 12.30 horas, en el salón de remates judiciales de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un chalet en construcción el 40% construido aproximadamente, sobre un lote de terreno de 230 m2 aproximado y "ad-corpus" ubicado en la calle Ricardo Palma 1254 (sin chapa municipal) de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón (anteriormente Calle 144, después Perú), entre las de Aragón y Lijo López, antes 32 y 34, respectivamente. — Detalle de su estado actual de construcción: Un living comedor, dos dormitorios, un garaje, cuarto de baño y cocina, techo de tejas, en la parte de atrás hay cimientos hasta el ras del suelo para la construcción de un gabinete para tubos de supergas, una habitación y un lavadero, hay cámara séptica y bomba de agua. — Considerando aproximadamente lo construido en 40%, sobre un total aproximado a construir de 70 m2. — Calificada la construcción de la misma hasta su actual estado de muy buena. — Nomenclatura Catastral: Circ. VI. — Sección: B. — Manzana: 138-g. — Parcela 21 .— Partida: Nº 176.741. — Matrícula Nº 17.848 (45). — Deudas: Servicios Sanitarios: Fs. 69. — Municipal: Fs. 63. — Más detalles e informes en el expediente. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, base australes 232,04: 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 20%, y a cuenta de precio. — Comisión: 3% y sellado de Ley. — Todo en efectivo, y en el acto del remate. — Estado de ocupación: Desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. — Visitas, los días 16, 17, y 18 de diciembre del año 1985, en horario de 12 a 18 horas.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Guillermo C. Mercado secretario.
₳ 38,79 e. 12|12 Nº 69.181 v. 16|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por dos días en autos caratulados FISZMAN JORGE BORIS c|WEISMAN EDUARDO y otros s|ejecutivo, expediente Nº 49.471, que el martillero Eduardo Ojám Gache, rematará el 17 de diciembre de 1985, a las 12.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, con la base de ₳ 67,686 (2|3 partes Val. Fis.) el inmueble calle Viamonte 2060, Capital Federal, cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente por 47,63 metros de fondo, el cual conforme constatación de autos consiste en un terreno baldío y totalmente desocupado, lindero al Nº 2068 de la calle Viamonte. — Nomencl. Catastral: Circunscripción: XI. — Sección: 9. — Manzana: 64. — Parcela: 9. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5% a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. — Asimismo el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley. — Se visita libremente por ser observable desde su exterior. — Adeuda: ₳ 209,56 Obras Sanitarias y ₳ 3.657 a Municipalidad (fs. 55).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. Marta G. Cirulli, secretaria.
₳ 14,49 e. 12|12 Nº 69.175 v. 13|12|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por dos días, en los autos: "MURO S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 56.324, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el lunes 23 de diciembre de 1985, a las 18 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital, bienes de la fallida que se encuentran en el local de Avenida de Mayo 986: instalaciones, exhibidores, mueble modular, vestuarios probadores, spots de iluminación, espejos de diversos tamaños, 23 globos de iluminación, cortinas, mostradores, transformadores para corriente, caja fuerte, etc. — Sin base, al mejor postor, contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en efectivo. — Días de exhibición donde se encuentran los bienes, Avenida de Mayo 986, el 19, 20 y 21 de diciembre, de 11 a 17 horas. — Entrega de bienes, previo pago total los días 26 y 27 de diciembre. Se hace saber a los adquirentes de los bienes que todo gasto que se deba efectuar para desarmar los mismos, transporte o reacondicionamiento del local, correrá por cuenta de ellos. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Diego A. Ibarra, secretario.
₳ 11,79 e. 12|12 Nº 69.156 v. 13|12|85

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por dos (2) días, en autos: "GRASSO RAYMUNDO A. c|CUESTAS, RAUL S.A.s|Ejec.", Expediente 51.167, que el martillero Manuel L. Lastra (h), rematará el día 13 de diciembre de 1985, a las 15.30 horas en la calle Azara 1240, Capital, lo siguiente: 13.210 kg de chapa. — La exhibición se realizará en el mismo lugar donde se encuentran los bienes, los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — Entrega pago total. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
₳ 8,97 e. 12|12 Nº 69.153 v. 13|12|85

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 2 días en el juicio: "MERPERT, JORGE E. c|KUITCO, MARIO E. s|Ejecutivo", Expediente Nº 22.501, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 16 de diciembre a las 16 horas, en Humberto I 2042, lugar donde se exhiben diariamente, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, sin base, al contado y mejor postor: Una caja fuerte de 2 puertas superiores y 2 puertas inferiores, de 2 metros de alto por 1 metro de ancho aproximadamente, marca Invencible; una máquina de sumar marca Burroughs, modelo C. 4187, Matrícula 7.701.099, y una máquina de escribir marca Underwood, sin número visible, en funcionamiento. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata previo pago total del precio.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. José Antonio Iglesias, secretario.
₳ 12,74 e. 12|12 Nº 69.070 v. 13|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 8º, Cap. Fed., en autos: "BANCO ALAS COOPERATIVO LTDO. c|FLEITAS BERTA y otra s|ejecutivo", Expte. Nº 18.434, comunica por dos días que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62, Capital Federal, T.E. 35-8787 y 88-6704 rematará, el 23 de diciembre de 1985, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un local ubicado en la zona de Almagro, zona norte de la Capital Federal, Calle Tucumán 3280, entre las de Gallo y Agüero, con entrada exclusiva por el Nº 3280, ubicado en la planta baja señalado como unidad funcional Nº 1, y que consta de unos 20 m2 de salón con un sótano de 10 m2, baño y teléfono, las medidas son aproximadas y ad corpus, pisos de mosaicos. Nomenclatura catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 54, Parc. 11, estado de ocupación desocupado, deuda municipal fs. 90 O.S. N. fs. 84, deudas por expensas no adeuda, según manifestado por el señor Gino Malusa que es copropietario y administrador por un año, según su turno. Tiene cortina metálica de malla abierta. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base 2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 90, 637.32 australes. Seña 10 por ciento. Comisión 3 % y sellado de Ley, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. — El comprador declara concer el estado físico del bien a subastar y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta a ingresar el saldo de precio en término. — Más informes y constancias en expediente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de ser notificado en los estrados del Juzgado. — Visitas, los días 19 y 20 de diciembre de 1985, de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.
₳ 20,70 e. 12|12 Nº 69.176 v. 13|12|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días, en autos: "ROLITON S.A.C.I. y CESAR LANG s|quiebra", Expediente Nº 36.081, que el martillero Alvaro Barros rematará, el jueves 19 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, los siguientes bienes: Una máquina cortadora Eastman Ultronic. — Una máquina Overlock marca Rimoldi Nº 418913. — Una máquina pegaelástico marca Rimoldi Nº 409420. — Una máquina pegaelástico marca Rimoldi Nº 419.593. — Cuatro Módulos de hierro con estantes de madera (1,50 mts. po 3 mts. aprox.). — Cinco módulos de hierro con estantes de hierro (0,90 mts. por 3 mts. aprox.), y trece módulos tipo Acrow de cuatro estantes cada una (0,60 mts. por 3 mts.) aprox.). — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en el acto del remate y entrega del bien previo pago total del precio dentro de las 48 horas. — Las máquinas se exhiben de 15 a 17 horas, en Tacuarí 647, Capital, y los módulos en la calle Cabezón 2358, Capital, los días martes y viernes, de 12 a 15 horas.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
₳ 11,04 e. 12|12 Nº 69.086 v. 13|12|85

Nº 11

Juzgado Nacional d e Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 21, comunica por tres días, en autos: "ZERDA, CARLOS ALBERTO, c|BAGDADI, MARIO s|ejecutivo", Expediente Nº 54.677|79, que el martillero Rodolfo Parodi rematará, el día 23 de diciembre de 1985, a las 10.30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en Mariano Acha 3138, planta baja, unidad 2, de la Capital Federal, construido sobre un terreno que mide 139,32 m2, total de la unidad. Matrícula Nº 16 - 5558|2 Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Manz. 67, Parc. 30. Consta de tres dormitorios, living-comedor, cocina, lavadero, dos baños, patio, jardín y un pasillo en la entrada. — Adeuda por Imp. Municipales $a 106,30 s|constancias obrantes a fs. 164, y por O.S.N. $a 1.236,94 s|fs. 160, todo sujeto a reajuste. Base 86,63 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo o cheque certificado. — Se encuentra ocupado por el señor Alvaro Da Silva y su esposa s|ningún tipo de contrato. — No se pagan expensas comunes por no existir reglamento de copropiedad. Puede visitarse de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. — Mónica S. Mauri, secretaria.
₳ 21,73 e. 12|12 Nº 69.197 v. 16|12|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos: "WALLACE, ARTURO JORGE c|DUMAS, ROLANDO, s|ejecutivo", Expediente Nº 45.383, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará, el lunes 23 de diciembre de 1985, a las 17.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Maestro Ferreyra 3161, de la localidad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires, designados según Catastro: Lotes 1 y 2. — El lote Nº 1, Manz. 13, Circ. II, Sección K, Manz. 6A, Pda. 28232, Parc. 1, de 1.095,50 m2 y Lote 2, Manzana 13, Parc. 2, Circ. II, Sección K, Manz. 6A, Parc. 2, Pda. 99857, de 1.100 m2, o sea un total de ambos lotes de 2.195,50 m2. La propiedad se compone de un liv. comedor, tres dormitorios, baño, cocina, tiene pileta de natación y parrilla. — Estado de ocupación, ocupada, según las constataciones obrantes en autos. — Base 2.546,58 australes, al contado, mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil, todo en efectivo. — Deuda Impuesto Inmob. 101,740 australes, al 30|8|85. — Visitar días 19, 20 y 21 de diciembre de 10 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. — Emilio Perea, secretario.
₳ 12,42 e. 12|12 Nº 69.152 v. 13|12|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: "RAFAEL KICHIC Y CIA. S.A.C.I.F.C. c|POGGI S.R.L. s|Ejecutivo", Exp. 54.413, que el martillero I. M. Páez rematará el 23 de diciembre de 1985, a las 12.15 horas, en Talcahuano 479, cinco máquinas semi-industriales de coser: Una máquina eléctrica marca Necchi Nº 25.149; una máquina Janome Modelo 802 Nº 811187955; una máquina Godeco sin número visible; una máquina Godeco Nº 601.541; una máquina Janome Nº 801117922. — Sin base y al mejor postor. — Los bienes se exhiben en la calle Alsina 1234 de 9.30 hs. a [illegible] hs. lunes a viernes. — Seña: 30%. Comisión: 10%. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
₳ 9,66 e. 12|12 Nº 69.102 v. 13|12|85

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio: ECO. COMERCIAL DEL NORTE S. A. c|ARISSIAN SANTIAGO E. y Otro s|Ejecutivo. Expte. 51.378, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el miércoles 18 de diciembre de 1985, a las 16.30 hs., en Humberto I 2042, Capital, donde también se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., los siguientes bienes: Un juego de comedor de madera color negra compuesto por una mesa y cinco sillas; un cuadro al óleo motivo niña riéndose y un mueble modular de madera pintada. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Horacio Augusto Grillo, secretario.
₳ 6,99 e. 12|12 Nº 69.191 v. 13|12|85

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en (Callao 635, piso 2º, Capital), comunica por dos días en el juicio: SILVA Y COBO RAFAEL Contra FUNDACION INTEGRAR y Otro sobre Ejecutivo. Expte. Nº 52.182, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 20 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas, en el local de la calle Santo Domingo 2916, Capital, un televisor color de 16 pulgadas marca Hitachi: un aparato de video cassette, marca Cannon Tuner Timer UNS VT-10 incompleto; un grabador a cinta marca Marconi, y un grabador Paximat Sychro Corder, modelo 2040 AV, todo en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. Los bienes se exhiben en el lugar del remate los días 18 y 19 de diciembre de 1985, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Horacio Augusto Grillo, secretario.
₳ 11,04 e. 12|12 Nº 69.196 v. 13|12|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos caratulados: "DECHERT, ALEJANDRO C. c|ELIGGI DE CALCAGNO, MABEL C. y otro s|Ejec." (Exped. 12344), que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará, el día 19 de diciembre de 1985, a las 14.30 hs., en el Salón de Ventas de calle Humberto Primo 2042/46, Capital Federal, los siguientes bienes: Un equipo de computación, usado, marca Osborne, modelo OCC - S - serie Nº 241160, made in USA: una máquina impresora, usada, Smith - Corona - TPI, made in USA, sin número a la vista serie FCC, idem B A 2 R D - 1 - PTP: dos máquinas de escribir, usadas y eléctricas marca Olivetti, Tekne 3, Nº 237890 y Tekne 4, Nº 6568806, funcionando. — Bienes que se exhiben en Av. Paseo Colón 823, piso 10, oficina B, Capital Federal, los días 17 y 18 de diciembre de 1985, de 14 a 16 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10%, ambas en efectivo y en el acto de la subasta. — En el estado en que se encuentran. Entrega de bienes: Previo pago total de los mismos; retiro por cuenta y riesgo del comprador, el que además deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
₳ 15,18 e. 12|12 Nº 68.205 v. 13|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|12 al 9|12|85.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Carlos A. Fernández De La Fuente, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|ARCELI, LUISA ALCALA DE TERUELO s|ejecutivo (Expediente Nº 8.400|82) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 19 de diciembre de 1985, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) 1233 de Capital Federal el 50 por ciento indiviso de una finca ubicada en la ciudad de Banfield; partido de Lomas de Zamora; provincia de Buenos Aires; con frente a la calle Cabrera 352; entre las de Belgrano y Viamonte (hoy Pueyrredón), y que como no tiene chapa Municipal se la identifica entre los Nros. 350 y 356 y frente al 353, todos números de la mencionada calle Cabrera. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, sus dos hijos y el señor Rafael Sevilla Bachiller. La propiedad consta de: a) Planta Baja: Con entrada para camiones o automóviles; depósito muy amplio con techo de cinc; tres ambientes y sobre los mismos, otros tres ambientes más; un escritorio; un archivo y toilette. — b) Primer Piso: Consta de: dos dormitorios; baño completo; living; pasillo de circulación; hall de invierno o escritorio; comedor — cocina; lavadero y baño con ducha. — c) Segundo Piso: Tiene: dos grandes ambientes o play-room; un baño; amplia terraza con claraboya y lavadero. Todo el inmueble está en muy buenas condiciones de conservación y pintura. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III — Sección A — Manzana 17b — Parcela 15 — Partida 109.123. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: ₳ 130,59 al 29|3|85 (Fs. 68|69) — Impuestos Municipales: Australes 201,59 al 6|3|85 (Fs. 63). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 147,88 — La Seña: 20 por ciento — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 0.50 por ciento del total del Boleto de compra venta, debe efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 17 y 18 de diciembre de 1985, en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985

Federico C. Carrero (h.), secretario.

₳ 27,60 e. 12|12 Nº 69.189 v. 13|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20; Secretaría Nº 40; comunica por dos días en autos caratulados: NUEVOS NEUMATICOS S. A. c|FAVERSANI, CARLOS ALBERTO s|ejecutivo (Expediente Nº 12.754), que el martillero Gustavo C. E. de Abella Victorica subastará el día 20 de diciembre de 1985, a las 16 horas, en el local de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233; Capital Federal, al contado, en efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la calle México 1968, Martínez, provincia de Buenos Aires; compuesto de living comedor, tres habitaciones, antecocina, cocina, galpón, parrilla; cocina y calefón Orbis,, garaje, edificado sobre un terreno que tiene una superficie total de 164,20 m2. Base 2|3 de su valuación fiscal: ₳ 198. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley: 0.5 por ciento, todo en efectivo y en el acto de suscribirse el boleto de compraventa. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento del artículo 580 del Código Procesal. Puede visitarse los días 17, 18 y 19 de diciembre de 15 a 18 horas. El adquirente debe constituir domicilio en la Capital Federal. Impuestos adeudados: Dirección de Rentas: ₳ 26,636 al 31|5|85.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.

Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 17,25 e. 12|12 Nº 69.188 v. 13|12|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, Secretaría 50, hace saber por dos días en los autos A.DE.LU. COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|LANZONI DE TUSTANOSKY, SARA HILDA c|ejecutivo, expediente 9.954, que el martillero Ricardo H. Vinelli rematará el 20 de diciembre a las 16 hs. en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, la propiedad ubicada en Charcas 4925 entre Charlone y Crovara, Villa Insuperable, partido de La Matanza. Consta: Planta baja, dos dormitorios, dos baños, cocina, cochera y pasillo. En primer piso: habitación, cocina, baño sin instalar, comedor y terraza. Ocupada por la demandada quien comparte el inmueble con Angélica Espinosa y sus hijos. Nomenclatura catastral: Circ. III; Secc. E, manz. 11, lote 2b I.D. 843|65. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias fs. 69). Inmobiliario (fs. 73). Municipales (fs. 75). Terreno 156 m2. Base ₳ 55,82 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas en días hábiles de 16 a 18 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario.

₳ 12,42 e. 12|12 Nº 68.907 v. 13|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c|KENNY, ANA MARIA y otros s|ejecución hipotecaria, expediente 170.968, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de diciembre de 1985 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 22 del piso 11, del inmueble ubicado en la Av. Callao 894|896, de la Capital Federal, juntamente con la unidad complementaria XVIII del sótano, inscripto en matrícula 19-203922, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 74; Parcela 31; situado en la zona norte de la Capital Federal, entre Av. Córdoba y Paraguay, de una superficie cubierta para la unidad funcional Nº 22 de 64,77 m2 y balcón de 7,70 m2, lo que hace un total por piso y por unidad funcional de 72,24 m2. La unidad complementaria tiene una superficie cubierta y total de 1,64 m2, correspondiéndoles un porcentual de 4,01 % y 0,11 % con relación al total del inmueble, respectivamente. El departamento se encuentra ocupado por la demandada, en su carácter de propietaria, en forma unipersonal. El bien se halla en buen estado de conservación general, y consta de living comedor con balcón corrido a la Av. Callao, un dormitorio también a la calle y otro dormitorio al contrafrente, ambos con placards, ambientes revestidos y con piso de parquet; un baño completo, cocina completa con lavadero. Es el único departamento del piso 11 y lleva la letra A. La baulera correspondiente se encuentra también ocupada con pertenencias de la demandada y se ubica en el subsuelo, llevando el Nº 18. El departamento cuenta con los servicios de loza radiante central y calefón individual. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 17 a 19 hs. Base ₳ 13.930,693. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar, al contado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado. Existen constancias en autos (fs. 69) de deuda municipal de ₳ 29,557 por alumbrado, barrido y limpieza; con Obras Sanitarias de la Nación (fs. 66) de ₳ 281,435 y a fs. 67 de ₳ 32,459, todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago; a fs. 64 hay constancia de deuda por expensas comunes de ₳ 36,38 correspondientes a junio de 1985. Se hace saber que en octubre de 1985, abonó por el mismo motivo la suma de ₳ 46,56. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

₳ 34,50 e. 12|12 Nº 69.180 v. 13|12|85

Nº 3

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 3, del doctor Adolfo Roberto Vázquez, comunica por dos días en el juicio: BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|NICOLAS y ENRIQUE HERMAN FIAMINGO S.A. s|Ejecutivo, Expediente Nº 213.277, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el 18 de diciembre de 1985, a las 9.30, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18, los siguientes bienes: Un televisor J.V.C. Serie 09580528; Dos bafles, marca Kirei, 3 vías, de 0,80 x 0,40 metros cada uno; Un Sento amplificador marca Akai, modelo AA-1050; Un Stereo Cassette Qeek, marca Tea, modelo A-420; Una bandeja giradiscos marca Garret; una lámpara de pie, de bronce, sin pantalla de 3 luces; un cuadro hombre pensando, firmando por Carpani, año 64; un lava platos Longvie Super automático, con 2 programas de lavado; una cafetera Yelmo Internacional eléctrica; una tostadora eléctrica Atma; un molinillo de café eléctrico, marca Braun; dos televisores Noblex, portátil de 14" blanco y negro, modelo Miro 14 NT 320; una batidora Yelmo, con implementos; un radio grabador Toshiba, modelo R 65 a s F; una radio reloj despertador marca Toshiba, A C 803 F; un mármol blanco, beteado rosado; cuatro candelabros (2 de 1 luz y otros dos de 1 luz); un revistero de hierro y bronce; cuatro lámparas de colgar, de hierro; dos sillones de 1 cuerpo tapizado en cuero verde apoya brazos de madera; un juego de tizones de hierro y bronce; una lámpara de pie con estantes de madera, bronce, de 2 luces y pantalla; un espejo, con marco de hierro y bronce de 0,40 x 0,60 mts.; dos estatuillas de marfil, con base de madera; un secarropas marca Koh-I-Noor; una lustraaspiradora Yelmo; una limpiadora de alfombras marca Hoover, todo en el estado de mantenimiento en que se encuentra. Al contado, sin base, en dinero en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
El Secretario.

₳ 24,14 e. 12|12 Nº 69.154 v. 13|12|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 12, de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, Secretaría única, comunica por dos días, en el juicio: GELSUMINO CARMELO c|EXPRESO CHIVILCOY SACIAFEI y Otro s|Cobro de Alquileres Expte. Nº 220.106), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 20 de diciembre de 1985, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641|647, de la Capital, el inmueble ubicado en Avda. Suárez 27, piso 5º, Departamento B, de la Ciudad de Chivilcoy, Partido del mismo nombre, de la Pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. XVIII, Secc. B, Manz. 144, Parc. 17b, polígono 05-03, que mide el terreno: 13 mts. de frente, 10,90 mts. de frente, 5,45 mts. y 2,10 mts. fondo, 38 mts. costado y 43,45 mts. costado. Superficie del terreno 485,05 mts.2 y linda el terreno: al NO con Avda. Suárez, al NE con parc. 18, al SE con parte parc. 13 y al SO con parc. 14b, 15 y 16. Unidad Funcional: Sup. cubierta 81,60 mts.2, Sup. semicubierta 1,60 mts.2, Sup. total polígono 83,20 mts.2. Se trata de un departamento sometido al régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512, ocupado por su propietario Luis Fernández y su esposa Luisa A. de Fernández. Adeuda Obras Sanitarias de la Pcia. de Buenos Aires, ₳ 51,89. Expensas no hay deuda; Impuesto Municipal, partido 7217, ₳ 11,27. Impuesto Inmobiliario (La Plata), ₳ 134,185, Partida 36.928. La vivienda puede visitarse los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1985, de 10 a 12 horas. Base de Venta, ₳ 1.845,23. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo al contado en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Beatriz Bonora, Juez.

₳ 20,70 e. 12|12 Nº 69.069 v. 13|12|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en el juicio: BANCO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS c|HIONIS, CONSTANTINO y Otra s|Ejecución Hipotecaria, Expte. 192.538, que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1985, a las 10:30 hs., en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Colón esquina Maipú, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires que mide 14 mts. de frente al Norte lindando con calle Maipú, por 30,31 mts. de fondo y también al frente al Oeste lindando con calle Colón, encerrando una superficie de 424 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B; Manzana 19, Parcela 20, inscripto el dominio bajo el Nº 1.724 del año 1980. Según surge del mandamiento de constatación obrante en autos se trata de un amplio depósito; accediendo por la puerta de la ochava hay una división utilizable como negocio u oficina y trasponiendo dicho ambiente se accede al depósito en sí y en sus fondos existen dos ambientes de pequeñas dimensiones uno de ellos utilizable como baño y el otro como vestuario y sobre estos dos ambientes hay un entrepiso, todo completamente desocupado. Según surge de la cláusula décima segunda del mutuo hipotecario el inmueble debe entregarse desocupado dentro de los 10 días de aprobado el remate. — Del expediente surgen las siguientes deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Avellaneda al 25-5-85 la suma de australes 85,111 (fs. 107); a Obras Sanitarias de la Nación al 7-6-85 la suma de australes 15,552 (fs. 126) y por Impuesto Inmobiliario Básico al 30-4-85 la suma de australes 90,918 (fs. 111|112). Base: Australes 1.137,154; Seña: 30 por ciento, comisión: 3 por ciento, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonará el saldo del precio dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de actualizarse conforme los índices de la Construcción. El bien se exhibe los días hábiles de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 24,84 e. 12|12 Nº 69.177 v. 13|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rómulo Rojo Vivot, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Parguay 1536, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNCAL 760 c|CARRAL, JORGE ALBERTO y|o Propietario s|Ejecutivo - Cobro de Expensas, Expte. número 192.129) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 19 de diciembre de 1985 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juncal 760, Dpto. 6, Letro B, del 2º piso entre las calles Basavilbaso y Esmeralda, de la Zona Norte de la Capital Federal. El departamento consta de: un living comedor de 5,00 x 4,50; un dormitorio de 4,00 x 4,00 con dos pequeños placards, un baño de 2,00 x 2,00 con todos sus artefactos sanitarios colocados y funcionando un pequeño hall de entrada y una cocina de 3,00 x 1,50 mts. Todas estas medidas son aproximadas. El inmueble se encuentra es buenas condiciones de conservación y pintura. Está ocupado por el Sr. Nelson Hebe Ramos (Doc. Nac. Ident. 92.545.191) en carácter de inquilino, y quien en el acto de la constatación efectuada por el martillero, exhibió contrato sellado y firmado con vigencia por dos años, desde el 11 de abril de 1985 hasta el 10 de abril de 1987. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 20; Sección 3; Manzana 39; Parcela 6 B. Deudas por expensas comunes: australes 221,29 al 31-8-85. Expensas del último mes de agosto de 1985: australes 32,66 (fs. 55). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: Australes 142,56. La seña: 30 por ciento. La comisión: 3 por ciento. Y el sellado de Ley: 0,50%, deben efectuarse al contado al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código de fórmula. Días de exhibición: el 17 y 18 de diciembre de 1985, de 8 a 10 hs. El departamento tiene una Superficie total de: 46,98 m2. y un porcentual: 4,1241 %.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 28,98 e. 12|12 Nº 69.195 v. 13|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en autos: FIORIBELLO HORACIO ALBERTO c|SCHEGVITZ JUAN y Otro s|Cobro Ejecutivo, Expediente 203.635, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 19 de diciembre de 1985, a las 12.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gra. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes que se exhiben en la calle Guaraní 324, de 9 a 12 horas, que son los siguientes: 1 mesa de comedor de tapa circular; 6 sillas asientos y respaldos de cuerina blanca; 2 sillones individuales de cuerina bordó; 1 lámpara de pie metal dorado con pantalla; 1 mesa ratona patas cromadas y tapa vitrea; 1 rollo de alfombra; 1 mesa de cocina tapa fórmica color naranja; 4 sillas metal negro asientos y respaldos cuerina naranja; 1 alacena de colgar de 3 puertas y color naranja; 1 araña de colgar; 1 heladera Turena. La venta se realiza al contado y mejor postor, sin base. Comisión: 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Silvia R. Rey, secretaria.

₳ 12,42 e. 12|12 Nº 69.193 v. 13|12|85

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20, Uruguay 714, piso 3º, Capi-

tal Federal, comunica por dos días, en el Expediente Nº 134.875/81: EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC S.A. y F. S.A. contra NOVOA HECTOR A. sobre Ejecución Prendaria, que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 27 de diciembre de 1985, a las 10 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de la Capital Federal, el siguiente bien: una máquina impresora sistema offset, duplicadora rotativa de mesa marca Multilit número 79924255, modelo AM 220, y sus accesorios completos, importada de Alemania. Base de Venta: australes 1.758,638 al contado y al mejor postor. — Seña: 10 % y Comisión: 10 %, en dinero en efectivo. La máquina podrá ser revisada de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la calle San José 1535, de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Carlos M. Dossola, secretario.
A 11,79 e. 12/12 Nº 69.157 v. 13/12/85

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por 2 días en el juicio: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/BUZETA DE SANTACREU, EULALIA Z. s/Ejecutivo Hip. (Expte. Nº 135.291), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 1985, a las 10.15 horas, el inmueble sito en la calle Garay 2331/35 entre Pichincha y Matheu, Unidad Funcional Nº 3, de la planta baja, inscripta en la Matrícula F. R. 8/119/3, encerrando una superficie de 51,3420 mts2. Porcentual, 18,28 %. Según surge del mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble consta de dos habitaciones, habiéndose construido en una de ellas, aprovechando su gran altura, un entrepiso al que se accede por una escalera, cocina, baño y un pequeño patio, encontrándose en muy malas condiciones y desocupada. Según surge del mutuo hipotecario los deudores se obligaron a desocupar el inmueble dentro de los 10 días corridos posteriores al de la fecha que se dicte el auto de venta. Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación al 6/6/85 la suma de A 2.159 (Fs. 39) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la suma de A 60,195 (Fs. 76) al 30/8/85 no existiendo deuda por expensas por carecer el edificio de servicios comunes. Base: A 533,35. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días hábiles de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
A 18,67 e. 12/12 Nº 69.190 v. 13/12/85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, sito en Callao 635, piso, comunica por dos días en el juicio: CONSORCIO GUAYAQUIL S. A. c/DUPUY DE GOMEZ, ELENA s/Ejecutivo Expensas, Expte. Nº 201.379, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 19 de diciembre de 1985, a las 14.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233: Guayaquil 51, piso 3º, Unidad Nº 14. Superficie 45,68 mts2. Porcentual 2,92 %. Se exhibe en el horario de 15 a 17 horas. Según lo informado por el martillero y mandamiento de constatación de autos: Se compone de living comedor, dormitorio, baño y cocina en buen estado y se encuentra ocupado por una cuidadora. Tiene las siguientes deudas: Obras Sanitarias según Fs. 85/89. Municipales según Fs. 94/95. Adeuda expensas de junio de 1976 Fs. 130 A 1.064,577 y por el mes de julio de 1985 le corresponde abonar A 14,60. La venta se efectúa al contado, al mejor postor. Base: A 1.464,48. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
A 11,04 e. 12/12 Nº 69.179 v. 13/12/85

Nº 39

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. DE LA CALLE TUCUMAN 885/7 c/KALOUSTIAN JUAN s/cobro de expensas", Expte. 165.495, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 19 de diciembre de 1985, a las 13.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la Unidad Funcional Nº 14, Dto. Nº 13, 3º piso, de la finca Tucumán 885, Capital, que podrá visitarse los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas y se compone de un ambiente, baño y cocina, en mal estado de conservación, desocupado. Tiene una superficie de 23,94 m2, y porcentual de 3,24 %. Adeuda: O.S.N. fs. 112 A 75.758; A. B. L. fs. 101 A 1,071; Expensas australes 17,768 y las de noviembre de 1984 ascendieron a A 3,056. Se vende al contado y mejor postor con la base de A 6.560. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Nora C. González de Rossello, secretaria.
A 12,42 e. 12/12 Nº 69.194 v. 13/12/85

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría única, a cargo de la Dra. Teresa Rioseco, comunica por dos días que el martillero Horacio Ferreyra Ezcurra, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el día 16 de diciembre de 1985 a las 14 horas, en los autos caratulados: "CONSORCIO CARLOS PELLEGRINI 841/45 c/DRYSDALE IAN GILLASPE y otros s/cobro de expensas", expediente Nº 42552, el inmueble sito en Carlos Pellegrini 841/45 de esta ciudad unidad 36 piso 6º nomenclatura catastral C: 20, S. 3, manzana 19, parcela 17. El inmueble se halla desocupado, es pequeño, con buena distribución, aspecto general regular debido al desuso. — Base: A 267,29. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero efectivo. — Al contado y mejor postor. — Adeuda: A 1,346 a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. — A O.S.N. adeuda A 68,595. Expensas: adeuda A 276,291. Las correspondientes al mes de mayo son de A 3.770. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 9.30 a 12 y de 16 a 19 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985.
Teresa E. Rioseco, secretaria.
A 15,18 e. 12/12 Nº 69 053 v. 13/12/85

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto; comunica por dos días en autos: FRONTERA, RICARDO OSVALDO c/MELE de ABUIN y otro s/ejecución prendaria, expediente Nº 39.354, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de diciembre de 1985 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil usado marca Peugeot modelo 404 del año 1972; con motor marca Peugeot Nº 162928 chasis Peugeot número 3085445 dominio B 888.829; para el uso particular, en buen estado de conservación, con rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet, con 4 cubiertas en uso, sin radio ni antena, tapizado en uso; en el estado en que se encuentra en exhibición, en México 1255, Capital Federal; diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Base: A 382,776. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Dolores Miguens, secretaria.
A 12,42 e. 12/12 Nº 69.192 v. 13/12/85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15 de la Capital, hace saber por un día, que el martillero don Cándido G. C. García Roda, rematará en el local de la Organización Direni, sita en Tacuarí 647, el día 20 de diciembre de 1985 a las 16 horas dos escritorios de madera de ocho cajones cada uno tapa fórmica blanca y un armario metálico de dos puertas, por haberlo así ordenado en los autos caratulados: GAUNA, MARCELO c/LOIACONO CONSTRUCCIONES S.A. que tramitan ante este Juzgado. Los bienes se exhiben en dicho local de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.
Juan Alberto Ballatore, secretario.
A 4,14 e. 12/12 Nº 84.516 v. 12/12/85

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 15; comunica por un día en los autos AGUIAR JUANA ROSA c/ J. M. RICCIUTI E HIJOS S.A.I.C.F. s/Despido; Expediente 34.146; que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 19 de diciembre de 1985; a las 13 horas; en el local de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex-Cangallo) en el estado en que se encuentra; al contado y mejor postor; el inmueble sito en la calle Hidalgo Nros 665/71/73/75 y 79; entre las de Aranguren y Canalejas; de esta Capital. Zona Norte de aprox. 1.548 m2 de superficie total; indicada en la Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Manza. 75, Parcela 300; Mat. 7-6784; estando plantado en el mismo con frente a la calle Hidalgo 675 al 679; la planta fabril de la demandada; que consta de: Planta baja; de 2 oficinas al frente y 1 oficina interior; 2 baños y escalera de acceso: entrada para camiones y fábrica al fondo. En planta alta: oficinas; archivo; depósitos de útiles y guarda-ropa y con conexión con los Nros 665/73 de calle Hidalgo; edificio de 2 plantas para vivienda familiar; ocupada por familias de los demandados componentes de la firma; que consta en planta baja de hall de entrada; living comedor amplio; comedor diario. 1 habitación al frente; cocina; baño y sobre terraza 3 habitaciones chicas. En planta baja se halla también 1 baño chico; 1 despensa y habitación de planchado con 3 patios de ventilación. Se exhibe el inmueble el 17 y 18 de diciembre de 10 a 11 horas. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,50 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación Judicial. Deudas municipales 1.207,70 al 30/7/85; O.S.N. australes 28997,75 al 26 6/85. Base 10.968,52 australes.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1985. —
Susana M. de la Peña, secretaria.
A 8,28 e. 12/12 Nº 69.039 v. 12/12/85

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37; a cargo de la doctora Mirta C. Torres Nieto; Secretaría única; a cargo de la autorizante; doctora Emilce Leda Sellerio; comunica por un día en los autos: LIZARRAGA HUGO LEONARDO c/VICENTE MONTAÑA E HIJOS S. R. L. s/Despido; Expediente Nº 13.779; que el martillero Federico Aguilea: rematará el día 17 de diciembre de 1985; a las 14.30 horas; en Humberto 1º Nº 2042; Capital Federal; lugar donde se exhiben de 10 a 12 y de 14 a 16 horas; los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca "Facyt"; manual; de 160 espacios; Nº Serie 052110; Una máquina de calcular; eléctrica; marca M 3 C-1210 P D: Una fotocopiadora "Xerox"; 660-II; Serie 272.016.240; Una máquina de calcular; eléctrica: ca "Olympia" de 160 espacios: Nº Serie 27506670. Sin base; Al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento; todo en dinero efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1985. —
Emilce L. Sellerio, secretaria.
A 5,52 e. 12/12 Nº 84.528 v. 12/12/85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELISA MARENGO de HEUSER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Alberto Ugarte, secretario.
A 3,47 e. 10/12 Nº 83.749 v. 12/12 85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/12/85 al 4/12/85.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EDUARDO PANTALEON VACIRCA.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1985. —
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
A 3,47 e. 11/12 Nº 64.110 v. 13/12 85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/11 al 12/11/85.

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 a cargo del doctor Gerónimo Sansó, Secretaría Nº 24 del suscripto con sede en Lavalle 1212, piso primero, cita y emplaza al señor ANTONIO DEL RIO y FEIJOO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el término de cinco días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, conforme al artículo 343 del Código Procesal, en los autos: "García de Del Río, Avelina, sobre autorización para venta de bienes". — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985.
— Ezequiel E. Goitía, secretario.
A 6,90 e. 11/12 N. 68.854 v. 12/12/85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita al señor MANUEL NAISTAT para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, en autos: "Carucci Héctor y otro c/Naistat, Abraham y otros s/escrituración". — Publíquese por dos días consecutivos.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
—Carmen N. Ubiedo, secretaria.
A 4,14 e. 11/12 Nº 68.940 v. 12/12/85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO MAGENDIE. — Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985.
— Juan Manuel Converset, secretario.
A 3,47 e. 11/12 Nº 83.543 v. 13/12/85

Nota: Se publica en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 28/11 al 2/12/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza a CRISTINA SILVIA NAVAJAS DE SANTUCHO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Navajas de Santucho, Cristina S. s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Juan Manuel Converset, secretario.
A 13,80 e. 10/12 Nº 84.369 v. 16/12/85

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO GIARDULLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Daniel R. Tachella, secretario.
A 3,47 e. 11/12 Nº 83.305 v. 13/12/85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/11 al 27/11/85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "ZILBERSZTAIN JACOBO. — Síndico: Hernan Fernández Górgolas con domicilio en Paraná 554, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de abril de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de junio de 1986, a las 9 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
— Margarita R. Braga, secretaria.
e. 6/12 Nº 2.891 v. 12/12/85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 2, Secretaría Nº 4, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) c/Kaplanian, Carlos y Otra", ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — En virtud de que la publicación de fs. 87 solamente ha citado a estar a derecho publíquense nuevamente edictos en el Boletín Oficial sin cargo, a cuyo efecto líbrese el oficio correspondiente (artículo 248, inc. 5º Ley Nº 19.551) a fin de intimar de pago a CRISTINA KAPLANIAN por la suma de australes tres con noventa y nueve centavos (3,99) con más la de australes

siete con cincuenta centavos (Australes 7,50.—) que se presupuesta para responder a intereses y costas, quedará citada para oponer excepciones y constituir domicilio por el término de cinco (5) días". — Publíquese por cinco días. — Fdo.: Dr. Carlos M Rotman, Juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 6|12 Nº 2.892 v. 12|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 comunica por cinco días en los autos caratulados: "GALLI ENRIQUE s|quiebra no mercantil" que con fecha 10 de octubre de 1985 se decretó la quiebra no mercantil de Enrique Galli. Se fija el plazo hasta el 20 de diciembre de 1985, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Bernardo Mazer, con domicilio en Avda. Corrientes 4434, piso 8º, "24". La audiencia para la celebración de la junta de acreedores se celebrará en caso de corresponder, el día 7 de abril de 1986 a las 9 horas en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 10|12 Nº 2.773 v. 16|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imrpenta en las ediciones del 2|12 al 6|12|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Roque S. Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, en los autos: "Río Paraná Cía. Financiera S.A. c|Ziruffo, Francisco y otro s|ejecutivo", cita al demandado FRANCISCO ZIRUFFO para dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones en los términos del art. 542 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 5,52 e. 11|12 Nº 84.423 v. 12|12|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1985 ha sido decretado el estado de quiebra de FLYING AGENCY AGENCIA VOLANDO SOCIEDAD ANONIMA DE VIAJES Y TURISMO FINANCIERA Y DE MANDATOS. Se ha fijado plazo hasta el 28 de febrero de 1986 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico actuante en dichas actuaciones, contador público nacional Dr. Armando Stolkiner, con domicilio en la calle 11 de Setiembre 1740, piso 2º, Buenos Aires. Intímase a la fallida a entregar al síndico designado los libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Prohíbense los pagos y entregas a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del señor síndico en el término de cinco días. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Días Cordero, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985. Jorge J. Fargas, secretario.

e. 9|12 Nº 2.910 v. 13|12|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de 'DESAFIOS EDITORES S. A.'. — Síndico el contador Jorge María Steverlynck, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 710, 2º "D" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de febrero de 1986, en el caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de mayo de 1986, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la msma para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6|12 Nº 2.893 v. 12|12|85

Nº 7

Se hace saber que, por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, por ante la Secretaría Nº 14, a cargo de la suscripta, con asiento en Avda Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en el Expediente Nº 43.235, con fecha 21 de noviembre de 1985, se ha resuelto declarar en concurso liquidatorio a doña MARIA JOSEFINA ZERBONI, con domicilio en Avda. Santa Fe 3519, piso 7º, Depto. B, Capital Federal. Que en dicho auto se ha designado síndico al doctor Néstor Eduardo Orsi, con domicilio en Lavalle 1773, piso 8º, depto. B, Capital (Teléfono 46-8139); los acreedores deberán verificar efectuando la presentación ante el síndico, sus créditos, hasta el día 21 de febrero de 1986, en el domicilio indicado. — La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 28 de abril de 1986, a las 10 horas, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser éste propuesto. Se deja constancia que dicha junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 10|12 Nº 2.949 v. 16|12|85

Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, en autos: "Gracia, Mario Jorge s|Concurso Civil Preventivo", comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del Concurso Civil Preventivo del señor MARIO JORGE GRACIA, D.N.I. Nº 7.592.831, fijando hasta el día 28|2|86 para que los acreedores concurran ante el síndico doctor Víctor Oscar Holden, con domicilio en Avda. Córdoba 612, 4º piso "A", Capital, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 9 de mayo de 1986, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, para la celebración de la Junta de Acreedores, con cualquiera sea el número de asistentes.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — María B. Noodt Taquela, secretaria.

₳ 22,42 — e.9|12 Nº 68.375 v.13|12|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Jean Precier S.A. s|Cancelación Cambiaria", ha ordenado la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985... En atención a lo expuesto y constancias acompañadas que acreditan prima facie el derecho invocado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 del Decreto Ley 5.965|63 previa caución juratoria ofrecida, la que se considera para el caso suficiente en atención a sus características, decrétase la cancelación del pagaré librado por la firma JEAN PRECIER S.A. a favor de Eurotextil S.A. con vencimiento el 15|9|85 por un valor de ₳ 1.699,40. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

₳ 72,45 — e.9|12 Nº 68.547 v.30|12|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica, por cinco días, que se ha decretado la quiebra de PANGUI S.A., fijando plazo hasta el día 7 de marzo de 1986 para que los acreedores presenten a la síndica, contadora Adriana María Dom con domicilio en Avda. Córdoba 3005, piso 1º "A", las peticiones de verificación de sus créditos, debiendo exhibir los títulos justificativos pertinentes y la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los mismos. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 14 de mayo de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a los terceros para que entreguen a la síndica, al igual que al fallido, los bienes de éste que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida a entregar a la síndica, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a los directores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93, de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson secretaria.

e. 10|12 Nº 2.950 v. 16|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 11|12|85. Vence: 13|12|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Bebauli Basavilbaso	22|5|85	MOISES WAINERMAN	68.782
1	1	Hilario Bebauli Basavilbaso	3|12|85	FILIBERTO FORMIA	84.399
1	1	Hilario Bebauli Basavilbaso	3|12|85	JUANA PEREZ DE DI PAOLO	84.386
2	4	Horacio Roberto Granero	4|12|85	TARCISIO TONEATTO	84.359
2	4	Horacio Roberto Granero	24|11|85	CAYALINA PAULA SPINA DE TESONE	84.375
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|12|85	CESAR MASNAGHETTI	84.402
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|12|85	ADOLFO REY	68.659
4	8	María del Carmen Aguirre	29|11|85	JUAN ATILIO PIAGGIO	68.816
4	8	María del Carmen Aguirre	17|10|85	EDUARDO COMONOS	68.811
4	8	María del Carmen Aguirre	3|12|85	MARIA JOSEFINA CLARK	84.342
5	9	Patricia E Castro	28|11|85	MATIAS TEOFILO PIEDRAS	68.599
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|11|85	HERMENEGILDO FRANCISCO FITTANTE	84.383
6	11	Hugo Carrillo	18|11|85	MASSEO CANDIDO JULIO	84.338
6	11	Hugo Carrillo	26|11|85	JULIO GOMEZ DE NAVAS	84.400
6	12	Tristán Bravo	2|10|85	FRANCISCO SANTIAGO BLONDIN	84.395
6	12	Juan Luis Arito	29|11|85	ALBERTO PIO SUAREZ	84.345
7	13	Rolando Hugo Falke	17|9|85	MARIA ISABEL MARTINEZ	84.320
7	13	María Teresa Tibau	4|12|85	ROSA LAX DE SIMON	84.350
8	15	Julio L. Servetti de Mejías	26|11|85	JOSE AMENEIROS DADIN	84.397
8	16	Norma Susana Nicolaris	28|11|85	BERTA HUSEN o HUSEN DE GUTH	68.600
8	16	Norma Susana Nicolaris	28|11|85	MARIA LUISA MARTEGANI o MARTEGANI VIUDA DE FERRARI	84.385
9	18	Ernesto D. Julián	29|11|85	FANNY LUDER DE JAMUI	84.358
9	18	Ernesto D. Julián	18|11|85	ARSEN FEREDJIAN	68.617
9	18	Ernesto D. Julián	2|12|85	ASUNCION ARMANDA PODESTA VIUDA DE PODESTA	68.631
9	18	Ernesto D. Julián	2|12|85	OSCAR RODOLFO DEL GIOVANNINO	68.688
10	19	Fernando M. Racimo	11|11|85	HERALDO MENDEZ	68.661
10	19	Fernando M. Racimo	3|10|85	TERESA PASCUAL BRUNO DE MARINO	84.394
10	19	Fernando M. Racimo	28|11|85	ENRIQUE PEREZ y RITA BENITEZ	84.384
10	19	Fernando M. Racimo	3|12|85	TIBOR GORDON GOLDBERGER	84.318
10	20	Marcela Eiff	27|11|85	SIMON OSSIPOFF	84.324
10	20	Marcela Eiff	29|11|85	PABLA MARIA SAMUDIO	84.331
12	23	Ezequiel E. Goitía	4|11|85	EMMA MARIA ELISA VISCHI	68.777
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|12|85	AURELIO LUIS FERNANDEZ	68.653
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|12|85	JOSE MARIA VIQUEIRA	84.370
13	26	María C. García Zubillaga	18|11|85	OSCAR DARIO VIDAL	84.326
13	26	Avelino Rolón (hijo)	4|12|85	ANGEL RICARDO LOPEZ	84.389
13	26	María C. García Zubillaga	30|9|85	TORIBIA FERRERO DE GRILLO	84.374
13	26	María C. García Zubillaga	29|11|85	JOSE OSTORNOL	68.768
14	28	Guillermo C. Mercado	29|11|85	FLORIO LORENZO FEO	68.701
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|11|85	PASCUAL VECCHIA	84.321
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|11|85	FRANCISCO CLAUDIO RODOLFO FERNANDEZ	84.373
15	30	José Luis González	22|11|85	JOSE ANTONIO VAZQUEZ	68.609
15	30	José Luis González	29|11|85	RUBEN CLAUDIO MIRASSON	68.598
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|12|85	TEMMA SCHNEIDER DE WAIZBROT	84.391
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|11|85	HRANT MARTIKIAN	84.323
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|12|85	OFELIA TERESA MERCIAL DE ESQUIVEL y MIGUEL ESQUIVEL	84.366
18	36	María Isabel Millán	12|11|85	ORESTES JUAN GIRARD	68.625
18	36	María Isabel Millán	3|12|85	LEON WEINER	84.365
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|11|85	NORBERTA ILDEFONSA PEREIRO DE CABALLERO	84.325
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|11|85	JOSE GREGORIO LOMBARDINI	84.388
20	39	Luis José Carballido	26|11|85	FRANCISCA ALONSO FERNANDEZ DE FACCO	84.346
20	39	Luis José Carballido	26|11|85	JUAN MARIO NICOLAS	84.347
20	40	Celia Angeles Pérez	23|10|85	GERARDO CAPUTO	84.387
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|11|85	AURELIO JOSE CANESSA	68.602
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|12|85	ABEL CONSTANTINO MENENDEZ	84.392
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|12|85	CRUZ ATANACIA ARIAS DE SORIA	84.390
22	44	Carmen N Ubiedo	3|12|85	ENZO EUGENIO TAVOLETTI	68.634
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|12|85	ADELINA BLANCO DE MORATTI	68.615
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|12|85	LYDIA ELSA GUGLIANONE DE COLACI	84.327
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|85	MARIA TERESA SANTOMAURO	84.406
25	50	María Eugenia Giraudy	5|12|85	BERNARDO IDOYAGA	68.807
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|10|85	PEDRO KALICHMAN	68.729
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|11|85	ANTONIO JOSE RAMUNDO	84.357
28	54	Juan Manuel Converset	19|11|85	JULIO JORGE ALAM	84.403
28	54	Juan Manuel Converset	29|11|85	MATILDE ALAFACE y FIORAVANTE PIZZINGA	84.398
28	55	Ricardo Li Rosi	29|11|85	ANA MARIA PEREZ VIUDA DE MAGRO	84.401
29	57	Vilma G. Greco	29|11|85	OSCAR ENRIQUE NEIRA, AMALIA BERARDI VIUDA DE NEIRA y HORACIO JOSE MARIA NEIRA	68.662
29	58	María C. Bourges Gerrero de Rufolo	8|10|85	EDUARDO OSCAR RODRIGUEZ	68.601
30	59	Santiago González Balcarce	28|11|85	ANDRES SANTIAGO MARTINEZ	68.778
30	59	Santiago González Balcarce	26|11|85	JOSEFA RODRIGUEZ DE MINNITI	84.396
30	60	José María Perrone	5|12|85	HELENA KOTOMSKA DE OLSZEWSKY	84.329
30	60	José María Perrone	24|11|85	RYZENBERG JACOBO	68.686
30	60	José María Perrone	7|12|85	ANTONIO DE PIANO	68.637

e.11|12 Nº 222 v.13|12|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de ALINEDA S.A. — Expte. Nº 47.773|85. — Síndico Contador: Alfredo Mario Lasgoity, quien constituyó domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 20 de marzo de 1986. — Señálase la audiencia del día 28 de mayo de 1986 a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder. — La misma se realizará con los que concurran. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en el inciso 1 y 7 del citado artículo y d) Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 6|12 Nº 2.894 v. 12|12|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en autos: "FATIGRAF S.A. s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución el que se encuentra en Secretaría a disposición de los acreedores para que los mismos puedan formular observaciones, bajo apercibimiento de ser aprobado en caso de no merecer oposición dentro de los diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 11|12 Nº 2.959 v. 12|12|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, 3º P., hace saber por 15 días en autos: GUARDINI RAIMUNDO B. y Otra s|Cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, número 7.012.411 del Banco de Italia y Río de la Plata, emitido el 15|2|85 por U.S. 7.092 al 10,50%, plazo 31 días, vto. 18|3|85 titulares: Raimundo Benigno Guardini y María Inés Rufina Dodero, se autorizará el pago transcurridos 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 46,56 e. 26|11 Nº 83.466 v. 16|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza a quien resulta poseedor del Certificado de plazo fijo, nominativo e intransferible Nº 0026212 librado por el Banco Roca Casa Central. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 36,22 e. 10|12 Nº 68.597 v. 31|12|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS ELECTRICAS MARTINO S.A. Síndico :Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en la calle Alsina 1609, piso 7º, Oficina 42, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1986. — Así como el 20 de mayo de 1986, a las 8 horas, como fecha en que se celebrará la Junta de Acreedores en el lugar en que oportunamente se designará. Se intima a la fallida y a cuantos tuvieren bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacer pago o entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima a Industrias Eléctricas Martino S. A. para que cumplimente lo dispuesto en el art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 10|12 Nº 2.951 v. 16|12|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Palacio de Justicia, piso 7º, comunica en los autos: "PODESTA, RICARDO y Otra s|Cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 4|5, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Le. 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 00200768, por un importe de australes doscientos cincuenta con cuarenta y siete centavos (₳ 250,47), extendido por el Banco di Nápoli, Sucursal Boca, el día 22 de abril de 1985, en Buenos Aires, a una tasa anual del 312 por ciento a la orden de Ricardo Podestá y Estela Benerosso de Podestá, con vencimiento el 22 de mayo de 1985, siendo el lugar de pago, calle Almirante Brown 1159 de la ciudad de Buenos Aires... Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Dr. Héctor Di Tella, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 98,31 e. 29|11 Nº 67.132 v. 19|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "Productos Lácteos La Moderna S.A.C.I.F. s|Quiebra", Expediente Nº 11.636, comunica la quiebra de PRODUCTOS LACTEOS LA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18|4|67, bajo el número 812, Fº 466, Lº 61. Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Loria 650 de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador José Waisberg, con domicilio en Tres Arroyos 2821, 1º piso de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1986. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 6 de mayo de 1986 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 10|12 Nº 2.953 v. 16|12|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, por la Secretaría Nº 51, hace saber que se ha decretado la quiebra de JORGE MANUEL ESPINOSA. Síndico: Dr. Ernesto R. B. Polotto, con domicilio en Avda. Rivadavia 3079, piso 3º, Depto. "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 11 de febrero de 1986. En caso de proponerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de abril de 1986, a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces, dicha entrega deberá efectuarse en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y demás documentación referida a su situación económica. Intímase al fallido para que acompañe los requisitos indicados en el Art. 11 incisos 2º y 5º y en su caso, los incisos 7º y 8º y para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal (Art. 95 inc. 7º de la Ley Nº 19.551) bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 9|12 Nº 2.913 v. 13|12|85

Juzgado Comercial Nº 26 Secretaría número 51 en los autos: "MAGGIOLO, LUIS ALBERTO y Otro s|Cancelación de cheques" comunica por 15 días que el 18|10|85 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques del Bank of America S.A.: Nros.: 36101345 y 36101394 rechazados el 11|4|85; 36101392, 36101391, 36101385, 36101393 rechazados el 15|4|85; 36101388, 36101390, 36101387, 36101389 rechazados el 16|4|85; 36101361 rechazado el 19|3|85; 36101346 rechazado el 18|3|85; 36101360 rechazalo el 13|3|85 y 36101347 rechazado el

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 10|12|85. Vence: 12|12|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|12|85	MAXIMO ABETE	84.233
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|11|85	NICOLAS DORY	68.534
3	6	Alberto Ugarte	3|12|85	MILAN MAKUC	84.266
3	6	Alberto Ugarte	26|11|85	AGUSTIN RAMON CHIDICHIMO	84.265
3	6	Alberto Ugarte	27|11|85	DOMINGO D'ALESSANDRO	84.247
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|11|85	FRANCISCO RODRIGUEZ	68.389
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20|11|85	FERNANDO SERAFIN LOZA	84.279
6	11	Hugo Carrillo	13|11|85	ELIAS RODOLFO JOAQUIN	84.2[illegible]4
7	13	María Teresa Tibau	13|11|85	PASCUAL CHIOLO	68.399
7	13	María Teresa Tibau	|11|85	MATILDE FRANCISCA PAZOS DE VEGA	84.292
7	13	María Teresa Tibau	23|10|85	FERNANDEZ JUAN CARLOS	68.536
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|11|85	AMILCAR CIPRIANO CAMINO	84.299
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	2|12|85	FORTUNATO ENRIQUE ORCIANI	84.286
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|12|85	MANUEL MOSQUERA	84.254
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|12|85	ANTONIO TOMAS ALLEVATO	84.298
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|10|85	EMILIO DI LORENZO	68.422
9	18	Ernesto D. Julián	21|11|85	EMA LUCIA ARNALDI DE PEDREROL	84.283
10	20	Marcela Eiff	25|11|85	AGUSTIN GARDONIO	68.480
10	20	Marcela Eiff	29|11|85	ENRIQUE MARIO ARSENIO MARTINEZ ALMUDEVAR	84.295
10	20	Marcela Eiff	29|11|85	VICTORIO PERCIVALE	84.260
11	21	Julio Campos	2|12|85	JUAN CARLOS URROZOLA	68.428
11	21	Julio Campos	13|11|85	MELVA LUZ ALEGRE	84.272
11	22	José M. Irigaray	4|12|85	CARLOS BOUCHONVILLE	84.250
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|12|85	FRANCISCO JOSE ROSOLOWICZ	84.2[illegible]4
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|10|85	HUGO OSVALDO PANGRASI	84.287
13	25	Avelino Rolón (hijo)	3|12|85	SALOMON KAHAN	84.252
14	28	Guillermo C. Mercado	4|12|85	MIGUEL DEL VALLE GARCIA y MARIA ELENA ROSSI DE GARCIA	84.276
15	30	José Luis González	20|11|85	GERMAN CABERO PINTADO	84.234
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|11|85	MANUEL GONZALEZ	84.289
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|11|85	BAUTISTA SANSALONE	68.420
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|11|85	JUAN FIGONE	84.2[illegible]5
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|11|85	OSCAR PEDRO TORRE	84.255
18	36	María Isabel Millán	29|11|85	JUAN JOSE ALLENDE	68.461
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|12|85	IRENE AIDA ARTAYETA DE CASTILLA	68.519
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|11|85	ABRAHAM GUSTAVO TRACHTENBROIT	84.302
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|10|85	ANGEL SANCHEZ	84.242
20	39	Luis José Carballido	29|11|85	MARIA DEL CARMEN ALONSO FERNANDEZ y ALFREDO JOSE ARIAS VALLEDOR	84.256
20	39	Luis José Carballido	6|11|85	JULIO CESAR CAYETANO SANCHEZ	84.280
20	40	Celia Angeles Pérez	29|11|85	EMILIA MARTINEZ DE BARRIOS	68.484
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|12|85	ALFREDO ELPINER	68.493
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|11|85	JUANA ERMINDA FERNANDEZ	84.290
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|11|85	MARIA FLORA GONZALEZ DE GONZALEZ	84.231
21	42	Carlos Alberto Vásquez	27|11|85	ALFREDO VELO	68.400
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|11|85	CLARA SUSANA DUBASARSKY	84.258
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	4|11|85	JUAN FRANCISCO PEREZ	68.383
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|11|85	JUAN CASTAÑE	84.288
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|11|85	FLORENTINO DELGADO	84.268
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|11|85	FRANCISCO MANUEL FERREIRO	84.275
23	45	Ana M. Beneventano	2|12|85	ANGEL JOSE VERCESI	84.243
24	48	Rubén H. Malatesta	26|11|85	MANUEL ARMANDO RAMOS	84.241
24	48	Rubén H. Malatesta	20|11|85	RAMON LOPEZ	84.249
25	50	María Eugenia Giraudy	20|11|85	ANDRES MARIANO BIAUS	84.282
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|12|85	ANA MARIA KUNZ	84.2[illegible]7
27	53	María Isabel Di Filippo	3|12|85	TOADIO COMAS	68.460
27	53	María Isabel Di Filippo	29|11|85	IRENE ANGELA GARCIA DE BAGATTINI	84.240
28	55	Ricardo Li Rosi	29|11|85	ANTONIO LECANDA ALBINARRATE	84.257
28	55	Ricardo Li Rosi	2|12|85	ELISEO POMBAR	84.259
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|12|85	SARA CARBALLO DE PARENTE	84.269
29	57	Vilma G. Greco	26|11|85	LUIS SULIC	84.277
29	57	Vilma G. Greco	26|11|85	ELVIRA ZANOTTI VIUDA DE ROVAI	84.239
30	59	Santiago González Balcarce	17|10|85	ANDRES FRANCISCO BOSSO	68.530
30	60	José María Perrone	2|12|85	JUAN ABAD ALFONSIN	84.296

e.10|12 Nº 221 v.12|12|85

6|3|85...". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.
A 62,10 e. 29|11 Nº 67.192 v. 19|12|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, con asiento en Paraná 386, piso 7º, Capital Federal, cita a estar a derecho a los demandados: JUAN CARLOS RODRIGUEZ, HILDA ZUBERMAN DE RODRIGUEZ y FERNANDO RASPA, por cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Rodríguez, Juan Carlos y otros s|ejecutivo".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
A 6,21 e. 11|12 Nº 84.490 v. 12|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, con asiento en Paraguay Nº 1536, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don ARIEL JAUREGUI, para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Marilungo, Irene Anita c|Jáuregui, Ariel s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. Expte. Nº 509|85. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1985. — Luis Alvarez Julia, secretario.
A 6,21 e. 11|12 Nº 84.462 v. 12|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, sito en Paraguay 1536, 1º piso, Capital, cita y emplaza a CARLOS ARTURO CHEVALLIER BOUTELL para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en los autos: "Consorcio de Propietarios Club de Campo La Martona c|Chevallier Boutell Carlos s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en dicho proceso. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial únicamente. Expte. Nº 661|84.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. — Luis Alvarez Julia, secretario.
A 7,59 e. 11|12 Nº 69.632 v. 12|12|85

Nº 28

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 28, Secretaría Unica hace saber por dos días a NESTOR DANIEL COPOLETTI que en autos: "Alvarado Blanca Elba c| Trincado Delfín Daniel - Homologación" el Juez dictó la siguiente resolución que se le notifica: 'Buenos Aires, agosto 5 de 1985. — Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento a lo que resulta del instrumento de fs. 2|3 certificación notarial de las firmas del mismo de fs. 4 y encontrándose reunidos los requisitos que hacen a la viabilidad del convenio que allí se documenta, homológuese el convenio de fs. 2|3. — Notifíquese la presente resolución a los firmantes del acuerdo. ..Luis M. Gaibrois, Juez".
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. — Viviana C. Fernández Secam, secretaria.
A 8,28 e. 11|12 Nº 84.479 v. 12|12|85

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, con asiento en Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don JORGE HUMBERTO AGUILAR, para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Paolasini, Juan c|Aguilar, Jorge Humberto y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. — Héctor H. García, secretario.
A 6,21 e. 11|12 Nº 84.463 v. 12|12|85

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, en altos: "Cisneros Cruz Pablo c|Basarena Juan Carlos s|Acc. de Tránsito", cita y emplaza a don JUAN CARLOS BASARENA por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y El Accionista, durante dos días, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a asumir la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Susana A. Nóvile, secretaria.
A 7,59 e. 11|12 Nº 84.465 v. 12|12|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CHACO

Por Resolución de la Excelentísima Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Chaco, se hace saber que el día 5 de marzo de 1986, a las 9 horas, en la sede del Juzgado Federal, sito en Rioja 324, se procederá a incinerar los expedientes pertenecientes al Juzgado, Scretaría Nº 2, correspondientes a los años 1901-1975. — Asimismo se hace saber que la nómina está a disposición de los interesados en el Archivo sito en Rioja 324, segundo piso de esta ciudad y que los pedidos de exclusión deberán formularse dentro de los treinta días de vencida la publicación. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Misiones, por el término de tres días. — Fdo.: Marcial P. Toledo, Juez Federal.
Posadas, 2 de diciembre de 1985. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 10|12 Nº 2.955 v. 12|12|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "CIANCIO, HUGO ORLANDO s|suces. ab-intestado" (Expte. Nº 037.164) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233), Capital Federal, el día viernes 13 de diciembre de 1985 a las 12.30, un automotor marca Fiat Berlina, año 1976, Dominio C-758.602, en el estado y condiciones que se encuentra. Base A 1.950 al contado. Se exhibe a partir del día martes 10 de diciembre de 11 a 13 en la calle Av. Entre Ríos 1866 Capital Federal. Entrega inmediata. El comprador debe constituir domicilio legal en la Capital Federal. Comisión 10 %. Imp. Fiscal 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. Jorge A. Dal Zotto, secretario.
A 10,35 e. 10|12 Nº 84.343 v. 12|12|85

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "CIANCIO, HUGO ORLANDO s|Sucesión ab-intestato" (Expte. Nº 37.164) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1233, Capital Federal, el día viernes 13 de diciembre de 1985, a las 11.30, la Unidad Funcional Nº 75 o departamento letra C del edificio sito en esta ciudad calle Dr. Honorio Pueyrredón 1540|44|46, entre Galicia y Tres Arroyos, ubicada en el piso 15, con entrada por el 1544. Sup. cub. 70,10; semi cub. 1,49, balcon 0,40. Sup.total: 81,99 m2 y Porc. 1,34 por ciento. Comprende la venta además: el 50 % de las 2|54 avas partes de la Unidad Func. Nº 1 de la planta sótano, con entrada por el Nº 1546. Dicha unidad tiene una sup. total de 961,95 m2 y 10,21 % de Porc. de la totalidad. Espacio destinado a g|coche. Se encuentra desocupada. Base A 4.600, al contado. Puede visitarse a partir del día 8 en el horario de 11 a 15. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Ftderal. Seña ...; Comisión 3 %; Fiscal 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. El Secretario.
A 16,56 e. 10|12 Nº 84.344 v. 12|12|85

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por tres días, en autos I.N.S.S.J. y P. c|TALAVERA CELESTINO, s| sucesión, s|ejecución hipotecaria", Expte. 153.374|84, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día martes 17 de diciembre 1985, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Humberto I 1963|67|69, planta baja, Unidad 8, que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título (Fs. 12) la unidad tiene superficie propia 38,63 m2 y le corresponde el uso exclusivo de un patio de propiedad común con superficie no cubierta 9,14 m2. Porcentual: 8,35 %. Ad Corpus. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base 2.787,240 australes. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. Sellado ley cinco por mil. A fojas 42 y 56 obran las deudas atrasadas por O. Sanitarias y Municipales, y a fojas 44, constancias que no adeuda expensas comunes (no hay administración). La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 12 y 13 de diciembre de 1985, de 15.30 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. — María C. Bourges Capurro de Rúfolo, secretaria interina.
A 21,73 e. 10|12 Nº 68.724 v. 12|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por tres días, en los autos: "LECHIGUANAS S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 45.422), que los martilleros Alberto M. Toschi, César Estevarena, Ernesto J. Dolhare, Horacio V. Cambareri y Alberto E. Bieule rematarán, el día martes 17 de diciembre de 1985, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, sin base, los muebles máquinas y útiles de oficina inventariados en autos a fs. 2.507 todo en el estado en que se encuentra. Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 10 % y sellado de Ley 0,50 %, todo en efectivo en el acto del remate. — Los bienes se exhiben los días 9, 10, 11, 12, 13 y 16 de diciembre de 1985, de 8 a 13 horas en la calle Defensa 1008 piso 1º Dto. Capital Federal. — Los pagos de saldos deberán efectuarse indefectiblemente el día 19 de diicembre de 1985, en el horario de 11 a 13 horas, en la calle Tte, Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, en caso contrario se darán por perdidas las sumas entregadas en concepto de seña, comisión y sellado. — La entrega de los bienes se realizará exclusivamente en todos los casos en el lugar de exhibición, debiendo combinarse con los martilleros día y hora de la misma. — Compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes y catálogos en la sala de remate y en los teléfonos 34-5210, 35-3447 y 35-6042.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
A 23,80 e. 10|12 Nº 68.719 v. 12|12|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por siete días, en autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s|quiebra - s|incidente de venta de inmuebles", Expte. Nº 47.502|85, que los martilleros Magdalena López Malbrán de Basavilbaso, José M. García Arecha Augusto Bence Pieres, Hernán Blitz Katz, Juan A. Saráchaga, Eneas V. Gianella, Juan M. Cafferatta, Guillermo Gainza Paz, Victorio Seghesio y Luis Dorado Freys, en común, rematará, el día 16 de diciembre de 1985, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles, con las características, estado de ocupación y bases siguientes: a) Calle Gurruchaga 2327|33, de Capital Federal: **Unidad Funcional 10— Letra C, Piso 2º. Sup. cubierta 38,80 m2, balcón 3,58 m2, sup. total 42,38 m2. Porcentual** 1,83. Consta de hall, living, dormitorio, baño y cocina, y además le corresponde una once ava parte indivisa de la unidad complementaria Nº 1, destinada a guardacoches; a fecha entrega de posesión libraráse diligencia de desahucio. Base A 13.750. Unidad funcional 12, Letra E, piso 2º, superficie cubierta y total 34,99 m2. Porcentual 1,51. Consta de living, dormitorio, baño y cocina. Desocupada. Base 11.000 australes. Unidad funcional 14, Letra G, piso 2º, sup. cubierta 34,89 m2, sup. s|cubierta 1,60 m2, sup. total 36,49 m2. Porcentual 1,56. Consta de living, dormitorio, baño, cocina y lavadero s|cubierto. Desocupada. Base 11.000 australes. — b) Calle Fray Justo Santa María de Oro 2208|10 esq. Paraguay 4801|07, de Capital Federal: Desocupadas. Base de c|unidad: A 7.700. Unidad funcional 7, Letra B, piso 1º, superficie funcional total 24,94 m2. Porcentual 2,08 Unidad funcional 8, Letra A, piso 1º, sup. funcional total 24,75 m2. Porcentual 2,08. Unidad funcional 18, Letra A, piso 3º, sup. funcional total 24,75 m2. Porcentual 2,08. Unidad funcional 24, Letra E, piso 5º, sup. funcional totol 26,34. Porcentual 2,17 Todos constan de un ambiente, con balcón, baño y kitchenette. — Las deudas por expensas comunes, A. B. y L. y O.S.N. constan en el respectivo expediente y pueden ser consultadas, como así también cualquier otro dato, en Secretaría del Juzgado y a los teléfonos de los martilleros, a saber: 44-3107|41-0762|41-0707|44-8424 y 40-1670. — Las escrituras traslativas de dominio serán realizadas por ante los escribanos designados por el Juzgado. — Folletos en Talcahuano 479. Visitar de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas. Condiciones: Venta al contado y en efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del Código Procesal.
Buenos Aires 29 de noviembre de 1985. — Víctor Aníbal Vivono secretario.
A 91,77 e. 5|12 Nº 68.062 v. 13|12|85

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 2 días en los autos FALCIOLA, SANTIAGO MIGUEL c| BRITOR S.R.L. s|Ejecutivo, Exp. 43.907, que el martillero José Luis Casares, rematará el día 18 de diciembre a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 por ciento del lote de terreno sito en calle (Huergo hoy) Fray Luis Beltrán 1447, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, en cuyo frente se encuentra edificada una vivienda ocupada por la familia Barber y en el fondo un galpón ocupado por la empresa Britor S.R.L.. Non. Catastral: Circ. VII; Manzana 108; Parcela 1 "a"; Partida 178.022. Deudas: Municipales a fs. 97, australes 4.459, Imp. Inmob. fs. 76, australes 1.599. Se puede visitar los días 13, 16 y 17 de diciembre de 9 a 12 hs. Base: 50% de las 2|3 partes de la valuación fiscal A 20.545. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. Víctor Aníbal Vivono, secretario.
A 9,66 e. 11|12 Nº 68.922 v. 12|12|85

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del doctor Alejandro Vasquez Secretaría Nº 28 del doctor Héctor A Patuel (h.) comunica por dos días en el juicio: METALURGICA PERGAMINO S.R.L. s|Quiebra, Expediente Nº 46.673, que los martilleros Eduardo Ojam Gache, Mario Novillo Diaz y Martín J. Ortelli, rematarán el día 18 de diciembre próximo a las 11.30 horas en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) los siguientes bienes en el estado en que se encuentran sin base y que están inventariados en autos a saber: máquinas eléctricas Olimpia y manuales, de calcular, ficheros, escritorios, sillones, sillas, estanterías metálicas, heladeras, mesas para dibujo, máquina fotocopiadora, equipos transmisores de radio portátil para autos, tableros colgante para conogramas ind. holandesa, rodamientos, mechas, fresas y herramientas varias, motores, calisuares, cizalla desarmada, piezas de laminación, rollos de cable de cobre tipo subterráneo, gran cantidad de chatarra, lotes de acero y numerosos bienes detallados en catálogos. — Automotores con base: 1) Citroën tipo furgón modelo AK-M 28 dominio Nº B 1394070. — Base: australes 1.000. — 2) Camión Mercedes Benz chasis con cabina modelo L 608 D|35 dominio Nº B 1459348. — 3) Automotor Peugeot tipo sedan 4 puertas mod. 504, año 1977 dominio B Nº 1478228. — Base: australes 1.500. — La base del camión Mercedes Benz es de australes 3.000. — 4) Grúa con cabina cerrada marca Granemobile Nº 76448, mod. HO 1536 capacidad de carga 7,5 toneladas equipada con mot. eléct. Chevrolet de 6 cilindros Nº M 251 australes 36.366 de 126 HP. — En el estado en que se encuentran. — Base: australes 7.000. — Los bienes se encuentran en la fallida ruta 178, km 6, Pergamino (Camino que une Pergamino con Rosario) y se exhibirán los días 13, 14, 16 y 17 de diciembre próximo, de 14 a 17 horas. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: (0,5 %) para automotores y grúa. — Dinero efetcivo. — El pago de los saldos de precio se realizará los días 19 y 20 de diciembre en Talcahuano 481, piso 3º, de 10 a 13 horas, en caso contrario el comprador perderá las sumas abonadas por seña, comisión y sellado. La entrega de los bienes se realizará los días 23 y 27 de diciembre de 14 a 20 horas. — Queda a cargo del comprador el retiro y desarme de los bienes bajo su exclusiva responsabilidad. — El comprador deberá constituir domicilios en Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Héctor A. Patu (h.), secretario.
A 23,56 e. 11|12 Nº 68.914 v. 12|12|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio número 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en el juicio: SOÑES RAUL E. c|MONTENEGRO SULEMA P. s|Ejecutivo, Expediente Nº 11.807, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 16 del mes de diciembre de 1985 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal la unidad funcional 37 piso 6º de la finca calle Godoy Cruz 1514, Capital Federal que se encuentra ocupada por la demandada en calidad de propietaria y su hijo. Se trata de un departamento de dos habitaciones, cocina y baño en estado de conservación regular. La unidad que pertenece al edificio calle Go-

Poy Cruz 1510|14|18, esquina Coronel Nieto Vega 5305|09, Capital Federal, tiene una superficie cubierta de 35 m2 y un balcón de 2,98 m2, lo que hace una superficie total de 37,98 m2. Porcentual: 1,21 %. Deuda por expensas comunes a enero de 1985, australes 89,23. — Visitar de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. — Base: australes 18,889 (2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. — Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero actuante.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Federico Santiago Johnson, secretario.

₳ 15,18 e. 11|12 Nº 68.921 v. 12|12|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, comunica por cinco días en los autos caratulados: COMCO CONSTRUCTORA S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 8.094, que con relación al remate que se realizará por intermedio de los martilleros Nelson J. Colombo y Guillermo A. Garat, el día 18 del mes de diciembre del año 1985, a las 16 hs., en Posadas 1231|1257, Capital Federal; del inmueble sito en la calle Alberti 445, entre Belgrano y Venezuela, de Capital Federal, nomenclatura catastral Circ. 10, Sec. 20, Manzana 15, Parcela 36 y conforme demás especificaciones que surgen del edicto librado con fecha 2 de diciembre de 1985; su Señoría ha ordenado se libre el presente edicto ampliatorio del anterior citado, a los efectos de comunicar el siguiente auto que en su parte pertinente dice así: Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985: hágase constar en los edicto ordenados publicar en autos, que el comprador y adjudicatario definitivo del inmueble a subastarse deberá depositar el día 27 de diciembre de 1985 el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de Depósitos Judiciales, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Conf. Art. 580 del Código Procesal). — Fdo.: Héctor M. Di Tella, juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 39,67 e. 9|12 Nº 68.508 v. 13|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, comunica por cinco días en los autos caratulados: COMCO CONSTRUCTORA S. A. s|Quiebra, Expediente Nº 8.494, que los martilleros Nelson J. Colombo domiciliado en Avda. de Mayo 580, entre piso, Capital Federal, Tel. 30-9511 y Guillermo A. Garat, domiciliado en Posadas 1231|1257, Capital Federal, Tel. 22-1668|1384; rematarán en Posadas 1231 1257 de Capital Federal, el día 18 del mes de diciembre del año 1985, a las 16 horas, el inmueble sito en la calle Alberti 445, entre Belgrano y Venezuela, edificado sobre el lote de terreno que según título mide 8,66 metros de frente al E., 30,07 metros de fondo en el costado N., y 30,32 metros en el del S. — Inscripto en el Registro de la Propiedad, Matrícula FR 10-1103. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manzana 15, Parcela 36. Se trata de una finca antigua que ha sido refaccionada y que fuera utilizada por la fallida como oficinas. Su estado de conservación es bueno; consta de planta baja, entre piso y primer piso; en la planta baja hay seis ambientes de amplias dimensiones y dos pequeños baños; en el entre piso hay seis ambientes más; y en el prmier piso también, hay seis ambientes amplios. Con el inmueble se transfieren dos líneas telefónicas allí existentes, siendo a cargo del comprador los servicios adeudados con posterioridad a la fecha del decreto de quiebra (13|8|81), conforme lo ordenado por S.S. a Fs. 2.362. El inmueble se encuentra desocupado. El inmueble se transfiere en el estado en que se encuentra. Base: australes 3.790,64 (2|3 de la valuación fiscal obrante a Fs. 2.695). Al contado al mejor postor. En dinero en efectivo y en el acto del remate. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Adeuda O.S.N. pesos argentinos 145.792,81 al 24|1|85 (Fs. 2.475) y por Imp. Municipales pesos argentinos 3.913,99 al 7|1|85 (Fs. 2.481). — Exhibición: días 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. y el día 18 de diciembre de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en autos, y en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 37,26 e. 9|12 Nº 68.496 v. 13|12|85

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por dos días en autos: ASTRAL COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. c|COLONNA, RICARDO A. y Otros s|Ejecutivo (Expte. 11.201), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1985, a las 15 horas, el inmueble ubicado en la calle Bacacay Nros. 1901|1909 esquina Boyacá 210, de esta ciudad, que se encuentra ocupado, en la planta baja por el demandado y en la planta alta por Julio Ariñes Córdoba, quien no ha demostrado en autos en qué calidad lo ocupa. El referido inmueble se encuentra edificado en el lote según título obrante en autos Nº seis, compuesta su extensión de 7,89 mts. de frente al Sud; 10,57 mts. en su otro frente al Este; 6 mts. en su ochava al Sud Este: 13,71 mts. al Oeste y 10,70 mts. al Norte, lo que forma una superficie de 155,58 metros cuadrados y linda: por el Sud con la calle Bacacay, al Este con la calle Boyacá, al Norte con parte del lote cinco y al Oeste con el lote siete. Nomenclatura Catastral: Circunscripción cinco, Sección sesenta y cinco, Manzana ciento veintinueve, Parcela ciento uno, Partida Nº 0.133.769. La venta del citado inmueble se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra y los interesados podrán visitarlo los días 16, 17 y 18 de diciembre del cte. año en el horario de 14 a 18 horas. Base: ₳ 4.578.275 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil (parte compradora) en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna y en caso que el saldo a integrar fuera durante el mes de enero (Feria Judicial) deberá igualmente depositárselo en término en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y Secretaría que entiende esta causa para la cuenta Libro 233, Folio 910, acompañando la respectiva boleta del depósito. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985.
Marcos F. Roger, secretario.

₳ 21,38 e. 11|12 Nº 68.923 v. 12|12|85

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos "INDUPOL S. A." s| quiebra. — Expediente Nº 5133, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el 18 de diciembre de 1985 a las 10 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: un lote de terreno número 25, N.C. Circ. XI, Sección A, Manzana 3, Parcela 25, Escobar, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires de 8,66 metros de frente por 23,79 metros de fondo. — Superficie total: 206,02 metros cuadrados; calle Reina Elena s|Duque D'Aosta y Princesa Mafalda. — Base: ₳ 16.— contado, mejor postor. — Lote número 26 NC. — Circ. XI. Sección A, Manzana 3, Parcela 26 de 5,66 metros a S. O 4,24 metros al N.E. 23,79 metros de fondo. — Superficie total: 201,52. — Base: ₳ 40.— contado, mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley 5 por mil. Efectivo, ambos lotes desocupados. — Visitar diariamente. — Preguntar al lado de los lotes señor Sotelo. — El Barrio donde se encuentran se denomina Villa Zaboya, a dos cuadras de la ruta 25 (a Pilar). — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Deuda Impuesto Inmobiliario. Parcela 25: ₳ 5.884 y lote 26 ₳ 29.206, ambas al 30|3|85. — Los compradores se hacen cargo de los gastos debitados por los bienes inmobiliario, tasas y|o contribuciones.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

₳ 31,05 e. 10|12 Nº 68.808 v. 16|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por diez días, en el juicio: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL MERCADO INTENDENTE BULLRICH c|CALU S.A. s|Cobro de expensas com." Expediente Nº 159.033|1984" que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 20 de diciembre de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, las unidades funcionales, ubicadas en la Avda. Paseo Colón 569, entre los números 561 y 573, y por México 207|215, de esta Capital Federal, consistentes en: Unidad Funcional Uno y Sótano, está compuesta del sótano propiamente dicho y un montacarga fuera de funcionamiento. Dicha unidad funcional tiene acceso por la entra principal de Av. P. Colón 569, sin chapa municipal y entre los números 561 y 573 y por México 207|15. — Superf. 505,84 mts. cuadrados. — Unidad Funcional Nº 24, corresponde a un puesto de carnicería de tres lados, rodeado de mostradores y con un compartimiento, aparentemente destinado a oficina, cuya puerta se encuentra cerrada. — Superf. 92,77 mts. cuadrados. — Unidad Funcional Nº 40, pertenece a una cámara frigorífica, que consta de 2 puertas de acceso, de acero inoxidable y con carril transportador. — Superf. 33,32 mts. cuadrados. — Ad-Corpus. — Según acta constatación obrante en autos, el Administrador del mercado, señor Juan José Straface, manifestó, que las unidades funcionales son de Propiedad de la firma Calu S.A. y ocupadas por el señor Abraham Levinsonas, en representación de la demandada, manifestando que desde hace una semana no se encuentra persona alguna en las tres unidades funcionales y que en la UF. 24, existe en el compartimiento, cuya puerta se halla cerrada, un aparato telefónico en funcionamiento y que pertene a la demandada. — Todas las unidades funcionales están ubicadas en la planta baja y los porcentuales son de: 15,40; 2,82; 1,01 por ciento, respectivamente. — Adeuda OSN. australes 898,215, 131,765 y 61,155 (fs. 98|101|04). — Municip. australes 46.885, 6,115 y 1,855 (fs. 127|29|31). — Expensas, australes 361,575 (fs. 71). — Base en Block, australes 1.552,680. — Al contado. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley, en efectivo. — Se visita de lunes a viernes, de 8 a 13 y de 17.30 a 20 horas y los sábados de 9 a 13 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

₳ 138 — e.5|12 Nº 68.085 v.18|12|85

Nº 21

El Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días en autos: AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S. A. c|GONZALEZ EMILIO s|Ejecución Prendaria Expte. Nº 134.052, que el martillero Eduardo Ojám Gache, rematará el 26 de diciembre de 1985, a las 11.30 horas, en la calle Rivadavia 7460, Capital, donde asimismo será exhibiendo en días hábiles de 10 a 12 horas, con la base de ₳ 4.735 y en el estado en que se encuentra, un automotor marca Fiat, tipo Pick-up, modelo 125 multicarga, año 1979, motor a nafta Nº 125 BT-038-774034, patente B, Nº 1.472.752. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, sellado: 0,5 %, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega conforme Art. 574, C. P.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

₳ 12,42 e. 11|12 Nº 68.911 v. 13|12|85

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c|INYRU S.C.A. s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 37.526), que los martilleros Elvio Colombo y Alberto Washington Dana rematarán, en pública subasta, al contado, mejor postor, dinero en efectivo y en Block, el día 20 de diciembre de 1985, a las 12 horas, en los Salones de la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, sita en la calle Lima 87, piso 3ro., Capital Federal, los inmuebles que se detallan a continuación: I Dos fracciones de terreno de campo, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Cuartel Sexto del partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires, designados según plano que citan sus títulos, como lotes "D" y "E", con una superficie de 38 Has., 15 as., 04 cas. y 68 Has., 48 as., 44 cas., respectivamente. — Nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección Rural, Parcela 1704 - a y 1708 - a, respectivamente. — Inscripción con fecha 29 de junio de 1962, bajo el Nro. 173, del Registro del partido de Exaltación de la Cruz. — II.: Cinco fracciones de terreno de campo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Cuartel Séptimo del partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires, establecimiento denominado Martín Fierro, designadas con los números dos, tres cuatro, cinco y seis, con superficie de 45 Has., 62 as., 10 cas.; de 27 Has., 39 as., 83 cas.; de 178 Has., 73 as., 96 cas.; de 104 Has., 41 as., 87 cas., y de 91 Has., 6 as., 75 cas. respectivamente. — Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Parcelas 1.352|3|4|5|6. Inscripción con fecha 19 de febrero de 1958, bajo el Nº 57, del Registro del partido de Exaltación de la Cruz. — III.: Dos fracciones de campo, con todo lo en ellas clavado, plantado y adherido al suelo, ubicadas en el partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires. — Una designada con la letra "a" que a su vez formaba parte del lote siete del establecimiento conocido por Martín Fierro, con una superficie de 84 Has., 43 as., 01 cas. — Nomenclatura catastral: Circunscripción V., Parcela 1.343, y otra designada según plano característica 31 - 6 - 77, como Parcela Rural 1348 - a, la que es parte de la fracción designada según título como letra "b", con una superficie de 42 Has., 93 as., 73 cs. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Parcela 1348 - a. — Inscripción Matrículas 1617|18 (31), el 14 de marzo de 1979 en el Registro del partido de Exaltación de la Cruz. Los datos precedentemente señalados surgen de los títulos de propiedad agregados a estos autos a fs. 615|20, 621 a 625 y 626 a 630, donde asimismo constan superficies, medidas y linderos. A fs. 689|90 se encuentra glosada el acta de constatación efectuada el día 6 de noviembre de 1985. del cual surgen los siguientes antecedentes: Los inmuebles se encuentran ocupados por la firma demandada en carácter de propietarios, permaneciendo en los mismos el señor Francisco Ertl, como encargado del campo, con su familia. Las distintas fracciones componen un campo, con aproximadamente 26 potreros, seis molinos, dos tambos con equipamiento moderno, de 8 y 4 bajadas; calles internas, gran arboleda, construcciones y galpones varios. En una superficie de aproximadamente seis hectáreas se encuentra la casa principal estilo Colonial, compuesta por planta baja: living, comedor, cocina, baño dormitorio y baño incorporado, todo rodeado por una galería cubierta. Planta alta: seis cuartos, dos baños, todos con acceso a galería terraza a su alrededor. Los pisos son de pinotea, ambientes con buisseirie calefacción, gran parque arbolado, piscina, vestuarios para ambos sexos. Pulpería para 50 personas aproximadamente y parrilla. Los campos están dedicados en su mayoría para explotación agrícola. Existe un criadero de aves. El campo se encuentra ubicado geográficamente a un kilómetro del égido urbano. Totalmente alambrado. Acceso hasta el casco todo pavimentado. El conjunto de edificaciones está servido por luz eléctrica de red. Registra deudas por impuestos Municipales de Exaltación de la Cruz, según constancias de fs. 631, 2, 3 y 4, por un total de 1.569,92 australes y por Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, según constancias de fs. 638|9, 642|3, 646|7, 650|1, 654|5, 658|9, 662|3, 666|7 y 706|7, por un total de australes 5.795,91. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositará el saldo del precio dentro del quinto día de la fecha de proveido que apruebe el remate (Art. 580 del Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo ordenamiento legal. Se hace saber al que resulte comprador, que la ejecutante ofrece financiar el 40% (cuarenta por ciento) del precio definitivo de la subasta a un año de plazo, ajustable por el índice de precios al por mayor, productos agrícolas agropecuarios conforme se detalla en el punto 4) de fs. 693 de estas actuaciones. Los inmuebles podrán ser visitados los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de diciembre de 1985, en el horario de 9 a 17 horas. Base: 800.026 australes (Australes ochocientos mil veintiséis); Seña: 20 por ciento. Comisión 3 por ciento; Sellado de ley 0,5%, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Dra. María Inés Lezama, secretaria.

₳ 51,75 e. 11|12 Nº 68.913 v. 12|12|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, Secretaría Dra. Fullana, comunica por dos días en autos: "SIRI MALLARIN, ANGEL c|ROMERO, MIGUEL s|Despido", Expte. Nº 30.843 que el martillero Juan Silva Goyeneche rematará el día 19 de diciembre de 1985 a la hora 10 en Talcahuano 479, Capital. El 50 % indiviso del inmueble de Av. 5 Nº 1523, entre paseos 115 y 116 de Villa Gessell, Partido de General Madariaga —hoy Municipio Urbano de Villa Gessell— provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. VI; Secc. A; Manz. 101; Parcela 12; Matrícula 2465 Nº 150373, con una superficie de terreno de 473,78 metros cuadrados y una casa tipo chalet allí edificada, según constatación de fs. 287, ocupada por sus propietarios. — La propiedad se visita los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1985 de 10 a 15 horas. La subasta será; con la base de ₳ 5,85, al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. Comisión: 3 % y Sellado de Ley. Todo en efectivo al momento de la subasta. El chalet tiene 102,63 m2 construidos en dos plantas c|techo de tejas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta ciudad. — Informes: En el lugar de remate y los teléfonos 362-6223 y 821-6325.

Publicación: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, en el diario "Clarín" y en un diario de la localidad de Villa Gessell o de Gral. Madariaga.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.

₳ 13,11 e. 11|12 Nº 69.342 v. 12|12|85